

POR ESTO!

Campeche

Dignidad, Identidad y Soberanía

Campeche, jueves 9 de abril del 2026

Directora General: Alicia Menéndez Figueroa

Año 36 No. 12785

Desesperación

En la comunidad *Ramón Corona*, Hopelchén, los habitantes llevan un mes sin agua potable; amenazan con quemar maquinaria si hoy NO tienen una solución / Locatarios y funcionarios protagonizan zafarrancho por la reubicación de lugares para la feria en Nunkiní / Al menos siete de los 13 municipios del Estado están en alerta ante los riesgos que representa la langosta centroamericana

👉 Ciudad 11 / Municipios 21 y 23



LAS fallas en bombas sumergibles son constantes en las localidades que integran la Junta Municipal de Dzibalchén, lo que obliga a los pobladores a caminar varios kilómetros con el fin de abastecerse, ya que las pipas solo ingresan una vez por semana y la ración es insuficiente. El enfado ciudadano es generalizado.- (M. Koh)



EL desorden en la asignación de espacios provocó indignación entre puesteros que ya habían pagado todos sus permisos y servicios adicionales.- (Erik Caamal)



SEGÚN estimaciones oficiales en Campeche existen alrededor de mil hectáreas con condiciones ambientales que propician el desarrollo de acrididos.- (Especial)

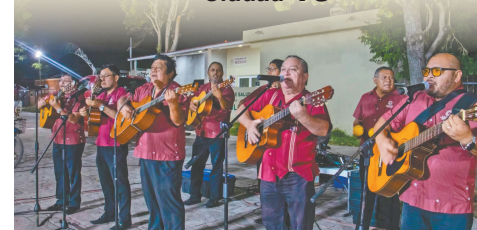
Exigen a Comuna atender la recolección de basura en Lerma

👉 Ciudad 9



Artistas locales desprecian el Festival del Centro Histórico

👉 Ciudad 13



Pandilleros asaltan y acuchillan a un hombre en Santa Lucía

👉 Policía 19



Trailero da vuelta prohibida y manda al hospital a una joven

👉 Policía 20



Precio: \$10.00

P!

www.poresto.com

PorEstoOnline/ f @ x

Incautan 244 kilos de droga

Operativos federales dejan aseguramientos en al menos 11 estados del país

CIUDAD DE MÉXICO.- Autoridades federales aseguraron en diversos operativos 244 kilos de droga, 35 armas de fuego y equipo bélico en Baja California Sur, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Yucatán.

Estas acciones forman parte de la Estrategia Nacional de Seguridad, que contempla cuatro ejes de acción: Atención a las causas; Consolidación de la Guardia Nacional; Fortalecimiento de la inteligencia e investigación, y Coordinación con las entidades federativas.

En Mulegé, Baja California Sur en el poblado *San Ignacio*, elementos de Secretaría de Marina (Semar) detuvieron a un menor, le aseguraron, tres armas largas, 434 cartuchos, 33 cargadores, dos chalecos tácticos, dos placas balísticas y dos vehículos, uno de ellos blindado.

En Arriaga, Chiapas integrantes de la Fiscalía General de la República (FGR) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) arrestaron a un hombre, aseguraron cuatro kilos de cocaína y un vehículo.

En Copalillo, Guerrero elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) localizaron y aseguraron 11 costales con 100 kilos de marihuana. El costo por la droga asegurada es de 324 mil pesos.

En Axochiapan, Morelos, los uniformados catearon un inmueble, detuvieron a dos personas, aseguraron cinco armas largas, seis armas cortas, un aditamento lanzagranadas, cargadores, cartuchos, 30 kilos de marihuana, dos motocicletas y un vehículo.

En Ocotlán, Oaxaca elementos del Ejército, Semar, Fiscalía y Policía Estatal catearon un inmueble, detuvieron a una persona, aseguraron ocho armas largas, cuatro armas cortas, un aditamento lanzagranadas, seis granadas, cargadores, cartuchos, tres chalecos tácticos, 12 básculas grameras y diversas dosis de droga.

En Benito Juárez, Quintana Roo elementos de la SSPC, Semar y Poli-



Las acciones incluyeron decomisos de armas y equipo bélico. (Agencias)

cía Estatal detuvieron a una persona de nacionalidad extranjera, quien se encuentra de manera ilegal dentro del territorio nacional y cuenta con una orden de aprehensión por delitos contra la salud en Estados Unidos.

En los municipios de Tulum

y Benito Juárez, integrantes de la Guardia Nacional (GN), Ejército, Semar, SSPC, Fiscalía Estatal y Policía Municipal capturaron a siete personas, aseguraron un arma corta, un cargador, 14 cartuchos, diversas dosis de droga y un vehículo.

Cae líder regional del CJNG en Edomex

TLALMANALCO, Mex.- Kevin "N", alias *El Fresa*, presunto líder regional del *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG), y seis personas más, entre ellos, dos menores de edad, fueron detenidos ayer en el municipio de Tlalmanalco por elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) y de la Policía Municipal.

Los arrestos ocurrieron en hechos distintos. El primero ocurrió en la colonia *Pueblo Nuevo*, cuando los uniformados detectaron a personas manipulando bolsas de plástico y, al ver la presencia policial, intentaron escaparse en dos motocicletas.

Sin embargo, fueron alcanzados y en una inspección les encontraron 72 bolsas con marihuana, 374 envoltorios de *crystal* y dos celulares.



El Fresa fue detenido en Tlalmanalco.

Por lo anterior, fueron detenidos Giovanni "N", de 30 años, Jesús "N", de 20 años, Víctor "N", de 19 años y dos menores de edad, mismos que indicaron a los policías mexi-

En Sabinas Hidalgo, Nuevo León, en inmediaciones de la Autopista México 85, kilómetro 100, Monterrey-Nuevo Laredo, elementos de la FGR detuvieron a una persona, aseguraron un vehículo el cual contenía 55 litros de metanfetamina.

En Culiacán, Sinaloa, elementos del Ejército detuvieron a un hombre a bordo de un vehículo, le aseguraron un arma corta, un cargador, 30 cartuchos, diversas dosis de drogas y cigarrillos de marihuana.

También en Culiacán, en el Centro Penitenciario de Aguazote, las autoridades incautaron 10 armas punzo cortantes, un celular y cuatro cables para cargador de celular.

En Elota, en el poblado *La Cruz*, los efectivos catearon un inmueble, aseguraron seis armas, 753 cartuchos útiles, seis artefactos explosivos improvisados, una granada de mano, 26 cargadores, seis chalecos balísticos, cuatro cascos balísticos, dos vehículos, uno de ellos blindado y una motocicleta.

(Agencias)

Deja un choque dos muertos en Tamaulipas

CIUDAD VICTORIA, Tamps.- El choque entre un autobús de pasajeros y un camión cargado con sandías dejó ayer un saldo de dos personas fallecidas y al menos otras 10 lesionadas.

Autoridades de auxilio y emergencia acudieron al lugar del accidente vial que ocurrió a las 3:00 horas de ayer, a la altura del kilómetro 92, en el municipio de Güémez, Tamaulipas.

De manera preliminar, los equipos de rescate informaron que ocho personas lesionadas fueron trasladadas a hospitales de Ciudad Victoria para su atención médica.

Según los testimonios recabados, el autobús turístico procedía del estado de Veracruz, y el camión estaba detenido en el acostamiento, presuntamente no era visible y no tenía señalamientos que alertaran de su presencia.

Los elementos de emergencia permanecieron durante varias horas en la zona realizando las maniobras de atención.

Ante la obstrucción de la vialidad, las autoridades exhortaron a la ciudadanía a manejar con precaución, respetar los señalamientos y considerar rutas alternas.

(Agencias)



El accidente ocurrió en el km 92, en el municipio de Güémez.

POR ESTO!

Dignidad, Identidad y Soberanía

Alicia Menéndez Figueroa
Directora General

Mario Renato Menéndez Rodríguez
Fundador y Director Honorario

Por Esto! Yucatán, Por Esto! Campeche,
Por Esto! Ciudad del Carmen y Por Esto! Quintana Roo

TELÉFONOS:

Conmutador: 981 811 3300 e-mail: publicidad@poresto.mx
981 144 3504

Derecho de Réplica: En la calle 60 No. 574-A x 73 en horario de 9:00 a 17:00 hrs.

Título de la Publicación: Por Esto! Dignidad, Identidad y Soberanía

Fecha de impresión: 9 de abril del 2026

Editor Responsable: Mario Renato Menéndez Rodríguez

Domicilio del editor: Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán

Periodicidad: Medio impreso de publicación diaria

Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2017-121813094900-101

Número de Certificado de Licitud de Título y de Contenido: 17100

Imprenta: Compañía Editora del Mayab S.A. de C.V. Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán

Distribuidor: Compañía Editora del Mayab S.A. de C.V. Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán (Certificada Corredor Público Num. 1 del Estado de Yucatán. Abogado Efraín Jesús Díaz y Díaz, Enero/Julio. 09)

Edición digital: www.poresto.net

Precio ejemplar \$10.00 todos los días

Indemniza la FGR a 145 afectados

Concluye Fiscalía General de la República proceso penal por descarrilamiento del Tren Interoceánico

CIUDAD DE MÉXICO.- La Fiscalía General de la República (FGR) informó ayer que las 145 personas afectadas por el descarrilamiento del Tren Interoceánico optaron por la reparación integral del daño, por lo que se procedió a la extinción de la acción penal.

En ese sentido, la titular de la FGR, Ernestina Godoy Ramos, reiteró que la causa del accidente, el cual dejó un saldo de 14 personas fallecidas, fue el exceso de velocidad.

“Estos acuerdos contemplados en la Constitución y en la ley ofrecen siempre una opción más eficaz y menos desgastante para las víctimas, a fin de que puedan obtener la reparación integral del daño, accediendo a medidas que compensen la afectación ocasionada”, señaló la Fiscal General de República.

“Hemos dispuesto de todas las capacidades institucionales para llegar a la verdad de los hechos, obtener justicia, que se repare el daño y evitar la impunidad”, agregó.

Durante una conferencia de prensa, Godoy explicó que actualmente 145 personas, es decir, 114 adultos y 31 niñas, niños y adolescentes, recibieron de forma inmediata la reparación integral del daño, con lo que se genera la consecuente extinción de la acción penal.

“Estos acuerdos, contemplados en la Constitución y en la ley, ofrecen siempre una opción más eficaz y menos desgastante para las víctimas, a fin de que puedan obtener la reparación integral del daño, accediendo a medidas que compensen la afectación ocasionada”, manifestó.

Godoy reafirmó que el descarrilamiento del Tren Interoceánico en Oaxaca no se debió a un problema en la obra y que se corroboró la calidad de la vía en el punto del siniestro, en la Línea Z, y las locomotoras, y am-



La Federación ratificó que la causa del siniestro ferroviario en Oaxaca fue el exceso de velocidad. (Agencias)

bos cumplen con la norma aplicable.

“Después de una minuciosa inspección y toma de muestras con el que se comprobó que en el punto del siniestro la vía, durmientes, fijaciones y balastro cumplen con la norma”, indicó la funcionaria federal.

La titular de la FGR aseguró que el Ministerio Público del caso acreditó la presunta responsabilidad en los delitos de homicidio y lesiones culposas del conductor, Felipe de Jesús Díaz, y el despachador del tren Ricardo Mendoza, los dos únicos detenidos por este caso.

La mañana del domingo 28 de diciembre, el Tren Interoceánico se descarriló a la altura de la localidad de Nizanda, en el municipio de Ciudad Ixtepec, Oaxaca, sobre la Línea Z.

(Redacción POR ESTO!)



Ernestina Godoy indicó que la reparación del daño fue inmediata.

Catean clínica por sueros

HERMOSILLO, Son.- Como parte de la investigación relacionada con la muerte de al momento ocho personas por la aplicación de sueros vitaminados en Hermosillo, la Fiscalía de Sonora ejecutó una diligencia de cateo en un inmueble en Ciudad Obregón.

En el rótulo del inmueble ubicado sobre la avenida Zacatecas, en la colonia Centro intervenido por las autoridades el pasado 7 de abril, aparecía Clínica Homotóxica Obregón y el nombre del doctor Jesús Maximiano “N”.

Durante el registro fueron aseguradas 216 soluciones salinas, de las cuales, 178 se encontraban preparadas para su administración y 38 sin preparar.

Además, se encontró medicamento diverso, equipos de venoclisis, jeringas, documentación, una libreta con anotaciones, un dispositivo telefónico y otros indicios de interés para la investigación.

La diligencia se realizó dentro de la carpeta iniciada por el delito de homicidio por responsabilidad médica, en seguimiento a las líneas de investigación relacionadas con un médico tratante.

Todos los indicios fueron debidamente fijados, embalsados y asegurados conforme a los protocolos periciales y ministeriales, con apoyo de elementos de la Guardia Nacional y Secretaría de la Defensa Nacional, a fin de ser incorporados a la investigación correspondiente.

La Fiscalía de Sonora agregó que continuará informando conforme el avance de las diligencias y los tiempos procesales lo permitan.

(Agencias)



Las autoridades buscan al doctor Jesús Maximiano “N”.

Delito de peculado prescribe: SCJN



Los ministros resolvieron amparo a favor de una Alcaldesa. (Cuartoscuro)

CIUDAD DE MÉXICO.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió ayer que el crimen de peculado prescribe, a diferencia de los considerados de lesa humanidad, como la desaparición forzada, que no dejan de ser perseguidos por el Estado.

El máximo tribunal de justicia del país invalidó un artículo del Código Penal del Estado de Colima que considera dicho delito alusivo al desvío de recursos públicos como imprescriptible, al resolver este martes un amparo promovido por la exalcaldesa del municipio de Villa de Álvarez, Colima, Yulenny Cortés León, y la extesorera del Ayuntamiento, María de los Ángeles Sosa Chávez, encarceladas por el desvío de 25 millones de pesos entre 2017 y 2018.

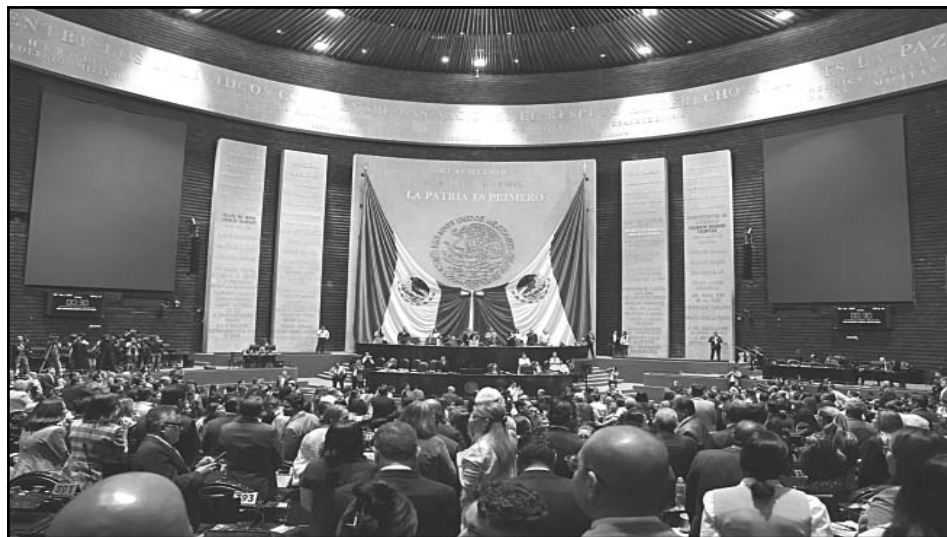
Una mayoría de seis ministros de la Corte contra tres expuso que a nivel internacional hay disposiciones acerca de la no prescripción con el objetivo de perseguir e in-

vestigar crímenes con relación a aquellos que por su trascendencia dañan de forma grave a la gente.

A pesar de que reconocieron que la corrupción está *carcomiendo* al país y al mundo, los integrantes del máximo tribunal de justicia indicaron que el Artículo 114 fracción segunda del Código Penal de Colima, el cual establece que no prescribe el delito de peculado en la entidad, es inconstitucional porque puede prestarse, argumentaron, a venganzas políticas.

“No es posible que un gobernado permanezca indefinidamente en la incertidumbre de ser objeto de un proceso penal sólo por la incapacidad del estado para investigar las conductas ilícitas. Por lo anterior, no percibo, no encuentro un respaldo constitucional para estar en condiciones de determinar que el delito de peculado no debe prescribir”, señaló el ministro Giovanni Figueroa Mejía.

(Agencias)



Con una mayoría calificada, el Pleno del recinto de San Lázaro llevó a cabo la votación.



Consejeros del INE no podrán ganar más que la persona titular del Ejecutivo. (Agencias)

Avanza Plan B de reforma electoral

Diputados de Morena y sus aliados de PT y PVEM aprueban iniciativa presidencial de Sheinbaum

CIUDAD DE MÉXICO.- Con una mayoría calificada de 377 votos a favor, 102 en contra y cero ausencias, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen que reforma los artículos 115 y 116, y adiciona un párrafo al Artículo 134 de la Constitución en materia electoral, mejor conocido como el *Plan B* de la presidenta Claudia Sheinbaum Sheinbaum.

El proyecto avalado en el recinto legislativo de San Lázaro deriva de una segunda iniciativa en materia

electoral presentada por la mandataria tras el rechazo de su primera minuta. En aquella ocasión el PT y PVEM decidieron no acompañar su proyecto ante las propuestas de recortes presupuestales a los partidos y la reorganización del Congreso.

Es así que este nuevo dictamen es limitado, ya que sólo toca la integración y funcionamiento de los ayuntamientos y congresos locales, y las remuneraciones de funcionarios electorales.

Entre los principales cambios

se estableció que cada municipio podrá tener un máximo de 15 regidurías; además, las constituciones estatales deberán establecer que el presupuesto anual de las legislaturas locales no exceda del 0.70% del presupuesto de egresos de la entidad federativa correspondiente.

Asimismo, garantizar los principios de paridad, igualdad sustantiva y perspectiva de género en la integración y funcionamiento de los órganos legislativos locales.

Se estableció también que no

podrán ganar más que la persona titular del Ejecutivo los consejeros electorales, magistrados electorales, titulares de las secretarías de órganos administrativos, y titulares de áreas ejecutivas y técnicas u homólogos del Instituto Nacional Electoral (INE). Tampoco, los jefes de los organismos públicos locales electorales y de los tribunales electorales de las entidades.

Aunado a que no podrán adquirir o contratar con recursos públicos seguros de gastos médicos,

de vida o de pensiones privadas, seguros de separación individualizados, cajas de ahorro especiales, regímenes especiales de retiro u otras prestaciones que no estén previstas por la ley, decreto, disposición general, contrato colectivo o condiciones generales de trabajo.

Por otro lado, se planteó que el presupuesto anual autorizado para el Senado deberá ajustarse de manera progresiva durante los cuatro ejercicios fiscales subsecuentes.

(Agencias)

Avala Senado jornada laboral de 40 horas de manera gradual

CIUDAD DE MÉXICO.- El Senado de la República aprobó ayer por unanimidad la reforma a la Ley Federal del Trabajo, que reglamenta la reforma constitucional para reducir paulatinamente la jornada laboral semanal de 48 a 40 horas, a partir de 2027 y hasta 2030.

Con este cambio se armonizan las leyes secundarias a la modificación al Artículo 123 constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el pasado 3 de marzo.

La reforma establece la duración máxima de la jornada laboral de 40 horas semanales, y se mantiene la redacción actual del Artículo 61, pues la jornada diurna será de ocho horas, la nocturna de siete horas y la mixta de siete horas y media.

El dictamen aprobado mantiene intacto el Artículo 69, que señala que por cada seis días de trabajo deberá otorgarse al menos un día de descanso con goce de salario íntegro, como lo explicó Manuel Huerta Ladrón de Guevara, senador de Morena y presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Primera.

“En otras palabras, esta reforma no cancela el modelo de cinco días de trabajo por dos de descanso, simplemente evita convertirlo desde ahora en la única fórmula constitucionalmente válida para todos los sectores. Esta es una distinción

importante, porque legislar con seriedad también significa entender que la protección de derechos debe ser compatible con la diversidad de jornadas, de turnos y de actividades que existen en el país. Lo responsable no es confundir la meta con una sola vía para alcanzarla, la meta es clara, bajar de 48 a 40 horas semanales”, declaró.

En un transitorio se especifica que la duración de la jornada laboral se alcanzará de manera gra-

dual, a partir del 1° de enero del año que corresponda, conforme a lo siguiente: en 2026, 48 horas; en 2027, 46 horas; en 2028, 44 horas; en 2029, 42 horas; y en 2030, 40 horas semanales.

La oposición reprochó que no se establezca claramente en la ley que la persona trabajadora tiene derecho a dos días de descanso por cada cinco días de trabajo, pues ello podría generar la violación a la norma.

(Agencias)



El dictamen respaldado descarta dos días de descanso. (Cuartoscuro)



Uno de los sectores con más crecimiento fue el de comercio. (Agencias)

Se crean 32 mil empleos formales en marzo: IMSS

CIUDAD DE MÉXICO.- México creó 32 mil 930 empleos formales en marzo, un mes después de haber generado 182 mil 778 puestos de trabajo, informó ayer el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Con estos datos, el IMSS elevó a 22 millones 724 mil 680 el total de empleos formales en el país, lo que representa un avance mensual del 0.1% y anual del 1.2%.

Según el Instituto, el crecimiento interanual es la tercer cifra máxima desde que se tenga registro y cifra máxima considerando sólo los meses de marzo.

El IMSS cerró 2025 con la creación neta de más de 278 mil

empleos formales, con un total de 23.89 millones de trabajadores inscritos en diciembre.

Aunque el IMSS es el principal indicador del trabajo formal en México, analistas advierten que presenta un *retrato parcial* porque en el país casi un 55% de la fuerza laboral es informal, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El IMSS destacó que los sectores económicos con el mayor crecimiento anual en puestos de trabajo formales en lo que va de año son el de comunicaciones y transportes, con el 10%; el comercio, con el 3.4%; y la electricidad, con 2.1%.

(Agencias)

Lanzan estrategia de gas natural

El Gobierno busca incrementar en 38% la producción nacional y acelerar la autosuficiencia energética

CIUDAD DE MÉXICO.- El Gobierno federal anunció ayer que impulsará una estrategia para incrementar en 38% la producción nacional de gas natural y acelerar la transición hacia energías renovables, ante la alta dependencia energética del país y con el disminuir la vulnerabilidad del sistema eléctrico mexicano frente a factores externos.

Durante la conferencia matutina de ayer de la presidenta Claudia Sheinbaum, la secretaria de Energía, Luz Elena González Escobar, reconoció que actualmente México importa alrededor del 75% del gas natural que consume, principalmente desde Estados Unidos, lo que representa riesgos para la soberanía energética nacional y la estabilidad del suministro.

“La dependencia del extranjero nos genera incertidumbre en la garantía del suministro, nos hace vulnerables ante modificaciones en el precio internacional o frente a fenómenos climáticos o conflictos internacionales”, explicó la funcionaria al detallar la política energética federal.

De acuerdo con la Secretaría de Energía, la mayor parte del gas natural se utiliza en la generación eléctrica y se prevé que su demanda continúe creciendo hacia 2030 debido a la incorporación de nuevas centrales de ciclo combinado -plantas que operan con turbinas de gas y vapor- necesarias para sostener el crecimiento del sistema eléctrico nacional.

La Federación prevé inaugurar siete nuevas plantas entre 2026 y



La Federación prevé inaugurar siete nuevas plantas y construir cinco centrales adicionales. (POR ESTO!)

2027, además de construir otras cinco centrales adicionales, lo que incrementará el consumo del energético. A ello se sumará la demanda del sector industrial y los proyectos de producción de fertilizantes y petroquímica impulsados por Petróleos Mexicanos (PEMEX).

Según estimaciones oficiales, la demanda total de gas natural podría

aumentar alrededor de 30% hacia el final del sexenio. Actualmente, cerca del 80% del gas importado proviene de cuencas ubicadas en Texas y el resto de California, ingresando al país a través de 22 puntos fronterizos, cinco de los cuales concentran casi el 70% del suministro nacional.

González Escobar advirtió que esta dependencia expone a México a

decisiones externas y a interrupciones como las registradas durante el congelamiento de ductos en Estados Unidos en años recientes. “Existe una necesidad de anticiparnos a estas vulnerabilidades y fortalecer la seguridad energética del país”, sostuvo.

Como parte de la estrategia, el Gobierno busca incrementar la generación eléctrica mediante fuentes

“La dependencia del extranjero nos genera incertidumbre en la garantía del suministro, nos hace vulnerables (...) en el precio internacional”.

LUZ ELENA GONZÁLEZ
SECRETARÍA DE ENERGÍA

limpias. Actualmente, el 24% de la electricidad del país proviene de energías renovables -principalmente solar y eólica- y la meta es elevar esa proporción al 38% para 2030.

El aumento en la participación de energías renovables permitirá reducir gradualmente el peso del gas natural en la generación eléctrica, aunque este combustible seguirá siendo clave en el crecimiento económico nacional.

Paralelamente, autoridades planean aprovechar reservas nacionales de gas natural que históricamente no han sido explotadas plenamente.

El titular de PEMEX, Víctor Rodríguez Padilla, informó que se realizará la creación de un Comité de especialistas con el objetivo de garantizar que la eventual explotación del gas natural -especialmente mediante técnicas como el fracturamiento hidráulico o *fracking*- se realice con criterios de sostenibilidad, minimizando impactos ambientales y protegiendo recursos como los mantos acuíferos.

(Redacción POR ESTO!)

Ratifica el Senado a Roberto Velasco como nuevo Canciller

CIUDAD DE MÉXICO.- El pleno del Senado de la República ratificó ayer el nombramiento de Roberto Velasco Álvarez como nuevo titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), quien de inmediato rindió la protesta de ley.

Con 81 votos a favor de Morena, PT, PVEM y Movimiento Ciudadano, así como 30 en contra del PAN y del PRI, Roberto Velasco fue ratificado y será quien sustituya a Juan Ramón de la Fuente, quien renunció a la cancillería por motivos de salud.

En tribuna, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, Alejandro Murat, defendió el nombramiento de Roberto Velasco Álvarez como titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, al destacar su experiencia, trayectoria y capacidad para conducir la política exterior de México en un contexto internacional complejo.

Argumentó que el país enfrenta una etapa de reconfiguración global marcada por tensiones geopolíticas, presiones comerciales, endurecimiento de políticas migratorias, conflictos armados y la crisis climática, lo que exige una cancillería firme, estratégica y con visión de Estado.

Velasco se desempeñó como sub-

secretario de Relaciones Exteriores para América del Norte (2025-2026) y como Jefe de la Unidad para América del Norte (2020-2025). Es licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México. Posteriormente, hizo una Maestría en Políticas Públicas (2015-2017) por la Universidad de Chicago.

Previamente, al comparecer ante la Comisión de Relaciones Exteriores, Roberto Velasco dijo que el Gobierno Mexicano no niega el tema de los desaparecidos en México y el

dolor de sus familias, por lo que seguirá trabajando y cooperando, pero se cuestiona la extralimitación y la conceptualización que ha realizado el Comité sobre Desaparición Forzada.

Añadió que las madres buscadoras y los colectivos de búsqueda, “tienen toda nuestra empatía, nuestra solidaridad, nuestro compromiso de seguir trabajando en este tema que sabemos que es desgarrador, que causa una enorme tragedia en la esfera de cada una de estas personas”.

(Agencias)



El nuevo titular de la SRE tomó posesión ante el Senado. (Cuartoscuro)



Las jubilaciones que sobrepasen el límite deberán ajustarse. (Agencias)

Constitucionalizan reforma contra pensiones doradas

CIUDAD DE MÉXICO.- El pleno de la Cámara de Diputados emitió la declaratoria de constitucionalidad de la reforma constitucional para eliminar las llamadas *pensiones doradas* otorgadas a extrabajadores de organismos descentralizados y empresas públicas del Estado, como Petróleos Mexicanos (PEMEX) o la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

En la sesión de ayer, la presidenta de la Mesa Directiva, Kenia López Rabadán, informó que la reforma al Artículo 127 constitucional fue aprobada por 20 congresos locales.

Las legislaturas que lo aprobaron son de los estados de Baja Califor-

nia, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Hidalgo, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán, Zacatecas y de la Ciudad de México.

La reforma establece que las jubilaciones de servidores públicos no deberán exceder de la mitad de la remuneración del titular del Ejecutivo Federal, es decir, alrededor de 70 mil pesos. También dispone que la reforma será retroactiva, y las pensiones actuales que sobrepasen dicho límite deberán ajustarse al monto fijado.

(Agencias)

Hallan sin vida a minero atrapado

Las autoridades continúan con el rescate del último trabajador que se encuentra en *Santa Fe*

EL ROSARIO, Sin.- Las autoridades continúan la búsqueda del último trabajador de los tres que quedaban atrapados en la mina *Santa Fe*, ubicada en el municipio de El Rosario, Sinaloa, ya que ayer fue localizado uno de los mineros sin vida y el pasado martes se localizó vivo a Francisco Zapata Nájera.

Ayer, el Comando Unificado que coordina las acciones de búsqueda en la mina informó que se encontró el cuerpo de uno de los trabajadores, de quien no se proporcionó la identidad.

El hallazgo fue confirmado luego de varios días de trabajos ininterrumpidos por parte de corporaciones de seguridad, protección civil y cuerpos de emergencia.

De acuerdo con la información, tras localizar el cadáver del trabajador, se llevaron a cabo los procedimientos técnicos para su recuperación y traslado a la morgue.

Mientras tanto, la Fiscalía General del Estado (FGE) de

Sinaloa inició las diligencias correspondientes para llevar el cuerpo a la unidad forense, donde se realizan las pruebas necesarias para confirmar su identidad.

Además, las autoridades informaron que mantienen contacto directo con los familiares de las víctimas para mantenerlos al tanto de cada avance en las diligencias.

Mientras tanto, los trabajos de búsqueda continúan en la mina *Santa Fe* para tratar de localizar al último trabajador perdido.

El pasado martes, fue rescatado con vida Francisco Zapata Nájera, de 42 años y originario de Santiago Papasquiaro, Durango, quien quedó atrapado en la mina desde el pasado 25 de marzo.

Al respecto, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó ayer que todavía falta una persona por rescatar y siguen los trabajos.

Destacó que haber localizado con vida a Zapata Nájera, a 13 días del derrumbe es una noticia

increíble y recordó que tras el derrumbe de la mina, cuatro trabajadores quedaron atrapados, pero muy pronto fue rescatado sin lesiones José Alejandro Cástulo Colín, de 44 años, originario de Angangueo, Michoacán.

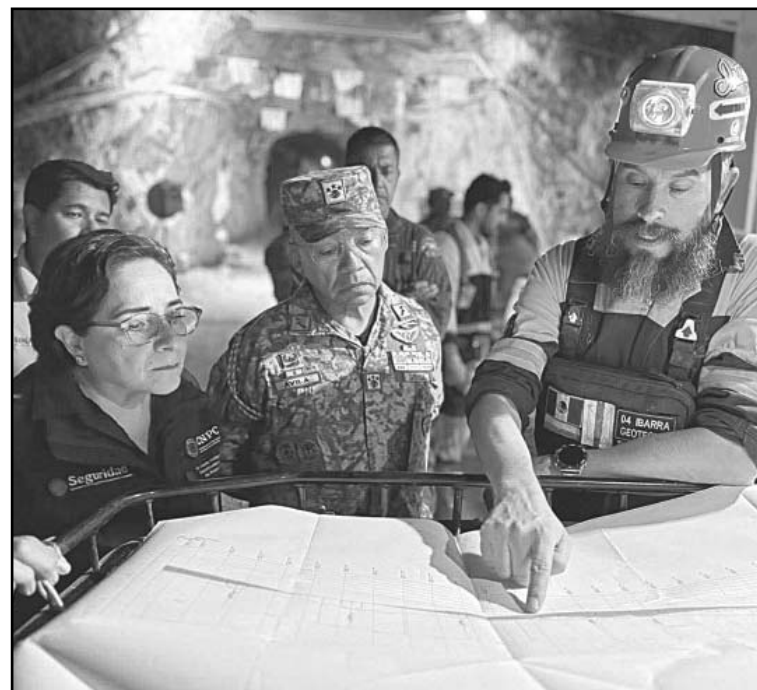
“Ha estado ahí la empresa, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Marina, así como la titular de Protección Civil, Laura Velázquez, cerca de las familias”, dijo la mandataria al hablar sobre el tema en su conferencia matutina.

Sheinbaum recordó lo irresponsable del Gobierno de Vicente Fox y de la empresa al no seguir buscando a los mineros tras la explosión en la mina *Pasta de Conchos*.

“La diferencia con lo que se está haciendo ahora: 13 días después se encontró a un minero con vida”, indicó la Presidenta.

Las autoridades reportaron que se redujo un metro el nivel del agua en la mina, lo que ayuda a las tareas.

(Agencias)



La localización del cuerpo fue confirmada por el Mando Unificado. (Agencias)



El aseguramiento se efectuó en las costas de Michoacán. (Agencias)

Cae un jefe de plaza de grupo criminal en Ocotlán, Oaxaca

OAXACA, Oax.- El jefe de plaza y líder de un grupo criminal que opera en la zona de Ocotlán de Morelos, municipio de la región de los *Valles Centrales* de Oaxaca, Juan Pablo “N”, fue detenido por elementos de la Fiscalía General del Estado.

De acuerdo con información compartida ayer por las autori-

dades, en el operativo para su aprehensión se decomisaron cuatro fusiles *AK-47*, cuatro fusiles *AR-15*, tres armas cortas, un lanzagranadas calibre 40 mm, dos granadas de 40 mm, tres granadas de mano, 17 cargadores *AK-47*, tres chalecos balísticos, dos camisetas con paneles de protección, paquetes, bolsas

y costal de marihuana, así como tres contenedores con droga conocida como *crystal*.

De acuerdo con la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, el valor del arsenal y los narcóticos decomisados -según el mercado ilícito- asciende a 1.5 millones de pesos de afectación al crimen.

(Agencias)



Incautan elementos de Marina 265 kg de coca

MORELIA, Mich.- El Gabinete de Seguridad del Gobierno federal reportó ayer que se aseguró una embarcación con aproximadamente 265 kilogramos de cocaína, en una operación marítima realizada en costas del estado de Michoacán.

De acuerdo con el anuncio, realizado vía redes sociales, este aseguramiento evitó que más de 500 mil dosis de esta droga llegaran a la población, lo que representó una afectación significativa a las estructuras financieras del crimen organizado.

El grupo estratégico detalló que la acción marítima fue encabezada por la Secretaría de Marina (Semar), en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

“Este aseguramiento representa una afectación significativa a las estructuras financieras del crimen organizado y evitó que más de 500 mil dosis llegaran a la población”, resaltó el Gabinete de Seguridad.

Apenas el pasado martes 31 de marzo, la Secretaría de Ma-

rina incautó aproximadamente 650 kilogramos de cocaína en una embarcación en Michoacán, en un operativo coordinado con autoridades federales y con apoyo de Inteligencia de Estados Unidos, que dejó seis personas detenidas. El embajador estadounidense, Ronald Johnson, destacó la acción como un logro de cooperación histórica bilateral.

El aseguramiento fue informado por el Gabinete de Seguridad del Gobierno de México mediante un comunicado, en el cual destacó que el decomiso evitó la distribución de 1.3 millones de dosis y generó pérdidas al crimen estimadas en al menos 150 millones de pesos.

También resaltó que en la presente administración la Marina ha decomisado más de 62 toneladas de cocaína en altamar. Esta cifra representa 11 toneladas más de cocaína de las reportadas el 10 de febrero pasado por la misma autoridad.

Otra incautación importante fue la de dos toneladas de cocaína en Acapulco, Guerrero.

(Agencias)

Internacional

Campeche, jueves 9 de abril del 2026

Rebaja BM proyecciones de AmLat

Guerra en Irán provocará una reducción del crecimiento; Brasil y México enfrentarán adversidades

SANTIAGO DE CHILE.- El Banco Mundial (BM) rebajó sus proyecciones de crecimiento para América Latina y el Caribe para este año desde un 2.3% a un 2.1% por el impacto de la guerra en Irán y un escenario macroeconómico complejo con altos costos de endeudamiento, una demanda externa débil y presiones inflacionarias a raíz de la incertidumbre geopolítica.

En su *Actualización Económica para Latinoamérica y el Caribe*, publicada ayer, el organismo señaló a Brasil y México como las economías que podrían enfrentar mayores adversidades, afectadas por condiciones financieras domésticas restrictivas, espacio fiscal limitado e incertidumbre vinculada con la política comercial global. Por otro lado, Argentina sobresale en el escenario regional con una excepción al alza.

El BM prevé que la economía argentina crecerá 3.6%, mientras que Brasil y México aparecen estancados, con una expansión de 1.6% y 1.3%, respectivamente.

Colombia, a su vez, crecerá 2.2% gracias en parte a la recuperación de la inversión. Según la entidad, Latinoamérica nuevamente se perfila “como una de las regiones del mundo con crecimiento más lento”.

Los datos reflejan un panorama regional que combina una inversión aún en niveles bastante bajos y una “elevada incertidumbre mundial e interna” marcada por el consecutivo aumento de tarifas, el recrudecimiento de los conflictos y, desde las últimas semanas, la guerra en Oriente Medio. “No tenemos idea de cuánto durará” el conflicto, dijo a The Associated Press el economista jefe para Latinoamérica y el Caribe del BM, William Maloney. “Si dura tres meses, calculamos que el precio del barril rondará los 85 dólares. Pero si dura más, subirá más y eso por supuesto influye en la inflación mundial”.

El impacto de la guerra podría generar además un efecto cascada, afectar otras industrias y provocar secuelas secundarias como mayores tasas de interés y una mayor



Argentina sobresale en el escenario regional en 2026, con una excepción al alza de 3.6%. (Agencias)

presión en las economías domésticas. “Además, todo lo que conlleva el aumento de los precios del petróleo y de las tasas de interés probablemente provoque una desaceleración en Estados Unidos, Europa y China, lo que afectará

la demanda de nuestras materias primas y nuestras exportaciones en general”, advirtió Maloney.

El Banco indicó que, pese a los pronósticos, América Latina y el Caribe puede repositionarse en este escenario “desafiante” a tra-

vés de políticas adecuadas, como el aprovechamiento de sus recursos naturales y potencial energético, así como reformas para crear empleos de calidad y también la diversificación de sus mercados.

(Agencias)



Asesinados más de 300 trabajadores humanitarios

NACIONES UNIDAS.- Al menos 326 trabajadores humanitarios fueron asesinados en el 2025 en 21 países, lo que elevó a más de mil el total global en los últimos tres años, informó ayer Tom Fletcher, jefe de las operaciones humanitarias de las Naciones Unidas, que denunció “un síntoma de un mundo sin ley”. El alto funcionario habló respecto al tema durante una reunión del Consejo de Seguridad sobre la protección de los civiles en los conflictos. De los más de mil muertos, sobre 560 se registraron en Gaza y Cisjordania. (AP)

Matiza Casa Blanca declaración sobre ataque a Cuba

WASHINGTON.- La Casa Blanca desestimó ayer que la isla fuera literalmente “la siguiente” en ser atacada por Estados Unidos en un contexto de fuerte tensión binacional, mientras el presidente Miguel Díaz-Canel aseguró que nada justificaría una agresión militar estadounidense.

Al ser consultada durante una rueda con periodistas en Washington, la secretaria de prensa, Karoline Leavitt, suavizó recientes comentarios del presidente Donald Trump en el sentido de que “Cuba es la siguiente”, y aclaró que el mensaje más bien es que el Gobierno de la isla “está destinado a caer” sin la necesidad de una intervención externa.

El “país es muy débil”, declaró Leavitt y añadió: “se encuentran en una posición muy frágil en el plano económico y, obviamente, en el financiero. El pueblo cubano-dijo- está harto de su Gobierno, tal como debería estarlo”.

Ambas naciones reconocieron que había sostenido conversaciones, pero no trascendieron los detalles. Leavitt aseguró que las conversaciones han continua-



Las conversaciones han continuado “al más alto nivel”, dijo. (AFP)

do “al más alto nivel de nuestro Gobierno”, aunque no ofreció ninguna actualización sobre la política hacia Cuba.

Rechazan acusaciones

El Gobierno de Cuba rechazó ayer denuncias de altos funcionarios de Estados Unidos de que la isla esté involucrada en fraudes a programas públicos de seguro médico en Florida, y expresó su disposición a “enfrentar de manera conjunta” con Washington esos delitos transnacionales.

El secretario de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos, Robert F. Kennedy (jr), denunció el martes en X que el Gobierno cubano está “vinculado a una operación masiva de fraude sanitario en el Sur de Florida”.

(Agencias)

Tregua en Irán *pende de un hilo*

Gobierno persa: mientras la guerra arrecie en Líbano se mantendrá cerrado en *Estrecho de Ormuz*

TEHERÁN.- La tregua de dos semanas pactada entre Irán y Estados Unidos pendía de un hilo ayer, luego de que Teherán amenazó con reanudar las hostilidades mientras Israel lanzaba un gran bombardeo sobre Líbano.

Washington y Teherán proclamaron ambos la victoria tras acordar un alto al fuego de dos semanas y unas negociaciones destinadas a poner fin a una guerra que ha causado miles de muertos en todo Oriente Medio y generó turbulencias económicas mundiales.

Pero las fisuras del acuerdo surgieron rápidamente cuando Israel llevó a cabo ataques más intensos contra su vecino Líbano. Al menos 182 personas murieron y casi 900 resultaron heridas ayer, según el Gobierno libanés, que decretó este jueves como día de luto nacional. Más de mil 700 personas han muerto en Líbano desde que Israel lanzó el mes pasado bombardeos aéreos y una invasión terrestre, según funcionarios locales.

Israel aseguró que su lucha contra Hezbolá no formaba parte de la tregua entre Estados Unidos e Irán acordada a última hora del martes, un argumento reiterado por el vicepresidente estadounidense, JD Vance, que el fin de semana encabezará las conversaciones con Teherán en Pakistán.

Por su parte, Trump dijo al PBS News Hour que Líbano no estaba incluido en el acuerdo de alto al fuego, aunque comentó que habla al respecto con el primer ministro hebreo, Benjamin Netanyahu. Por el contrario, el presidente iraní, Masud Pezeshkian, afirmó ayer que el cese del fuego en Líbano sí forma parte



Los bombardeos a Líbano y el bloqueo de la estratégica vía ponen en peligro un posible acuerdo. (AP)

de las condiciones fundamentales expuestas por su país en el plan de 10 puntos de cara a las negociaciones con EE.UU., y el presidente del Parlamento iraní, Mohamad Baqer Qalibaf, dijo que ya se violaron tres principios del acuerdo con los continuos ataques en Líbano, la entrada de un dron en el espacio aéreo iraní y la negación del derecho de Irán a enriquecer uranio. Después de que Irán aceptó reabrir temporalmente el

Estrecho de Ormuz, tras la amenaza de “aniquilación de la civilización” iraní por parte de Trump, dos buques pudieron cruzar la vía estratégica, Pero informaciones señalaron que la el Estrecho volvió a cerrarse a causa de los bombardeos de Israel a Líbano.

A pesar de la tregua, los medios estatales iraníes anunciaron ayer nuevos ataques con misiles y drones contra estados del Golfo aliados de Washington (Kuwait,

Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita y Bahrein) en represalia por los bombardeos contra sus instalaciones petroleras. “La agresión contra Líbano es una agresión contra Irán”, escribió en *X* el general Seyed Majid Mousavi, comandante aeroespacial de la Guardia Revolucionaria, y advirtió que las Fuerzas iraníes preparan una “respuesta contundente” sin revelar detalles.

(Agencias)

Cae petróleo y ganan las bolsas

LONDRES.- Los precios del petróleo y el gas se desplomaron ayer, mientras las bolsas registraron fuertes ganancias y el dólar cayó por el anuncio de un acuerdo de cese del fuego de dos semanas entre Estados Unidos e Irán que incluiría la apertura del *Estrecho de Ormuz*.

Tras el estallido de la guerra, Irán bloqueó el *Estrecho de Ormuz* y el barril de *Brent*, referente internacional del mercado, que oscilaba en torno a 72 dólares por el barril a finales de febrero llegó a escalar hasta casi 120 dólares en marzo.

Pero ayer, el desplome se reflejó de inmediato en los mercados energéticos. Los futuros del crudo *West Texas Intermediate* (WTI) descendieron 18%, ubicándose en 92.61 dólares por barril a las 18:38 horas de México, mientras que el *Brent*, referente internacional, cedió 13.3% hasta los 94.71 dólares.

“Una ola de alivio llegó a los mercados financieros después de



El desplome se reflejó ayer de inmediato de forma positiva en los mercados energéticos. (Agencias)

que las amenazas de una escalada devastadora de la guerra dieran paso a una tregua temporal”, afirmó Susannah Streeter, jefa de Estrategia de Inversiones de *Wealth Club*.

La mediación de Pakistán allanó el camino para un acuerdo que implicó un débil cese de las hostilidades de dos semanas, que permitió ayer el paso de al menos dos petroleros por el *Estrecho de Ormuz*, por donde solía pasar el 20% de las exportaciones mundiales de

petróleo antes de la contienda.

John Plassard, de *Cite Gestion*, explicó que los mercados no dan por descontado la paz, sino más bien “una oportunidad para la negociación”. “Y ese es precisamente el problema: en dos semanas, o bien esta oportunidad conduce a un acuerdo duradero, o bien solo pospondrá y agravará la crisis energética que todos temen”, agregó.

En Asia, el índice *Nikkei 225* de Japón cerró con una subida del

5.4%, mientras que el *Kospi* de Seúl ganó 6.87%, *Shanghái* 2.7% y *Hong Kong* 3.1%. La tendencia se confirmó en Europa donde Londres cerró con un alza de 2.51%, París subió 4.49%, Madrid 3.94%, Milán 3.7% y *Fráncfort* 5.06%.

En Estados Unidos, *Wall Street* registraba fuertes ganancias hacia las 15:45 GMT: el *Dow Jones* avanzaba 2.61%, el *Nasdaq* 2.82% y el índice ampliado S&P 500, 2.37%.

(Agencias)

Asesino se declara culpable

NUEVA YORK.- Rex Heuermann, un estadounidense acusado de haber asesinado y descuartizado a siete mujeres, y de haber dispersado luego sus restos en una exclusiva zona costera cercana a Nueva York, decidió finalmente declararse culpable este miércoles, según informaron medios locales.

Heuermann, de 62 años, se declaró culpable ante el tribunal del condado de Suffolk del secuestro, la tortura y el asesinato de siete mujeres en Long Island entre el 1993 y el 2010, y ahora se enfrenta a una pena de cadena perpetua, según el canal local PIX11. También reconoció ser el autor de un octavo asesinato, por el que no había sido imputado, según el medio citado y *The New York Times*.

Heuermann, un padre de familia y arquitecto neoyorquino que nunca había sido objeto de sospecha hasta su arresto en julio del 2023, se había declarado en diciembre no culpable de estos crímenes, lo que hacía prever un largo juicio para las familias de las víctimas.

En total, los restos de 11 cuerpos humanos -nueve mujeres, un hombre y una niña- fueron hallados entre el 2010 y el 2011 a lo largo de las playas de *Gilgo Beach*, a unos 76 kilómetros por carretera del centro de la ciudad de Nueva York, en matorrales de zarzas situados entre la arena y la ruta, entre las dunas.

(Agencias)



Heuermann mató y descuartizó a ocho mujeres.

Ciudad

Exigen respuestas al Ayuntamiento

Regidores buscan que la empresa de recoja de basura explique las fallas existentes en la recolección

Ante el retraso en la recolección de basura en el mercado de Lerma, situación que genera riesgos para la salud de los habitantes, autoridades municipales plantearon la posibilidad de solicitar la comparecencia de la empresa concesionada para que explique las deficiencias en el servicio. Señalaron que esta problemática no exime al Ayuntamiento de Campeche de garantizar la recolección, al tratarse de un servicio público esencial que no debe verse interrumpido.

El síndico panista Rafael Alberto Rosado Ommundsen y el regidor priista Ricardo Medina Farfán coincidieron en que es necesario revisar el desempeño de la empresa.

Ambos destacaron que, pese a tratarse de una concesión, el servicio se financia con recursos públicos, por lo que la compañía tiene la obligación de cumplir de manera eficiente con la recolección de residuos.

Rosado Ommundsen señaló que la empresa no está cumpliendo adecuadamente con el contrato, por lo que, independientemente del papel del municipio, existe un responsable directo que debe rendir cuentas.

Subrayó que no se trata de un conflicto partidista entre administraciones, sino de una falla en la prestación de un servicio concesionado que afecta directamente a la ciudadanía.

En ese sentido, indicó que la empresa podría ser llamada a comparecer ante el Cabildo, siempre que los integrantes así lo determinen, para explicar las causas del incum-



La comuna se encuentra bajo la crítica de sus concejales, que recuerdan que una concesión tiene que cumplir acuerdos. (Alejandro Pech)

plimiento, reiteró que, al recibir recursos públicos, la compañía está obligada a responder ante las autoridades y la población por la calidad del servicio que brinda.

El funcionario también exhortó a la comisaria municipal de Lerma, Ana Albarrán Martínez, a formalizar la queja correspondiente, a fin de que pueda ser turnada al Cabildo y se proceda conforme a la ley, destacó que la empresa tiene una obligación contractual vigente, la cual concluye el próximo año, por

lo que debe cumplir cabalmente hasta entonces.

Por su parte, el regidor Ricardo Medina Farfán consideró que el manejo de residuos debe ser una prioridad, especialmente ante la cercanía del vencimiento de la concesión, señaló que es momento de analizar si se renueva el contrato o se somete el servicio a una nueva licitación, buscando mejores condiciones para la población.

Asimismo, coincidió en que la empresa debe ser llamada a rendir

cuentas en caso de que la inconformidad de los habitantes de Lerma se formalice, subrayó que el objetivo no es generar confrontaciones, sino garantizar un servicio eficiente que responda a las necesidades de la ciudadanía.

La comisaria municipal explicó que es necesario documentar adecuadamente la queja para darle el debido seguimiento legal, añadió que el Ayuntamiento no puede ignorar la exigencia ciudadana, por lo que deberá actuar para atender

el problema sin politizar la situación, priorizando el bienestar de los habitantes.

Finalmente, se recalcó que no existe impedimento legal para que el municipio intervenga y realice la recolección de basura en caso de que la empresa concesionada incumpla. Recordaron que este servicio no es opcional ni de buena voluntad, sino una obligación básica que debe garantizarse de manera continua y eficiente.

(Wilberth Casanova)



La comisaría está en pleito por la trata de residuos. (Alejandro Pech)

Que deje los tiktoks y trabaje, piden lermeros a la alcaldesa

La alcaldía de Campeche, que encabeza Biby Karen Rabelo se negó a responder a la denuncia de pobladores de la Comisaría de Lerma, y de su autoridad, Ana Albarrán, sobre el deficiente servicio de recolecta de basura en el mercado de Kila, minimizando los riesgos sanitarios que podría generar.

La comisaria manifestó que los lermeros le reprochan la situación del mercado; no obstante, aclaró que no depende de ella la recolecta de residuos, a pesar de ser la autoridad en la localidad, ya que la Comuna campechana le ha negado la autorización para atender tres inmuebles: el mercado de Kila, la Casa de la Cultura, el Centro de Desarrollo Comunitario de Kila, y las canchas, sólo con permiso del municipio.

Ciudadanos como Patricia

Domínguez y Omar Muñoz se quejaron de que la presidenta municipal se dedique a hacer tiktoks en lugar de asumir su responsabilidad con la atención de los servicios públicos del municipio de Campeche, el cual gobierna desde hace cuatro años.

De acuerdo con la Ley del Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche 2026, en el Anexo XVI 'Listado de Programas Presupuestales', la alcaldía de Campeche dispone este año de 188 millones 951 mil pesos en su Programa Integral de Manejo y Confinación de Residuos, es decir, la recolecta de basura en el municipio, el cual está a cargo de la Dirección de Servicios Públicos.

Además, cuenta con cuatro millones 140 mil pesos de un Programa de Mitigación al

Cambio Climático y Protección a los Ecosistemas, a cargo de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Asimismo, el Ayuntamiento capitalino posee 36 millones 860 mil pesos para el Programa de Mercados Municipales, el cual maneja la Dirección de Mercados y Rastro. En total, la alcaldía de Campeche tiene 230 millones 222 mil pesos para atender esta problemática.

Aunado a ello, Red Ambiental recibe millonarios recursos para la recolecta de basura, la cual -según los lermeros, continúa siendo deficiente. Pero pese a esto, el Ayuntamiento de Campeche declinó responder a las denuncias hechas por habitantes de Lerma respecto a esta situación sanitaria.

(David Vázquez)

Sequía se apodera de 11% del Estado

Los reportes emitidos por la Conagua describen a nuestra Entidad como “anormalmente seca”

Con reportes de “anormalmente seco” en una extensión de 11.4 por ciento de sus 57 mil 924 kilómetros cuadrados de extensión, Campeche es la Entidad del Sureste con mayores promedios de alertamiento, según el último reporte del Monitor de Sequía, emitido por la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

La situación que levantó alertas entre el sector campesino, que señaló la urgencia de comenzar a trabajar con planes preventivos, considerando que la actividad ganadera y siembras como el maíz, son las más susceptibles a verse afectadas conforme avanza el año y sea más visible el estiaje.

El presidente en el Estado de la Confederación Nacional Campesina (CNC), Luis Felipe Mora Hernández, señaló los municipios de Hopelchén y Calakmul, ambos por sus condiciones geográficas, así como ciertas regiones en el Camino Real, serán los puntos donde se debe poner atención conforme el año siga avanzando.

Monitoreo

En cuanto al Estado, la Conagua dejó ver que regiones concentradas en los municipios de Escár-

cega y Calakmul son los únicos dos que presentan registros de “sequía anormal” al corte del 31 de marzo pasado.

Respecto a los porcentajes de sequía por Entidad en el Sureste, Campeche, encabeza la lista con 11.4 por ciento; de ahí sigue Yucatán con 9.3 por ciento, dividido en 3.8 de “anormalmente seco”, 3.1 de “sequía moderada” y 2.4 de “sequía severa”.

Por parte de Tabasco, los indicadores son de “anormalmente seco” en 4.5 de su territorio, mientras en Quintana Roo los indicadores también son de “anormalmente” seco un 2.4 de su territorio

Sólo en el mes de enero, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) reportó que en Campeche se han trabajado más de 11 mil hectáreas en la siembra de maíz para diferentes usos.

En cuanto al maíz en grano y sus diferentes variedades, tanto para consumo local como exportación, ya se han trabajado 10 mil 904 hectáreas; respecto al maíz forrajero verde, empleado mayormente para alimentar a animales del sector pecuario, se han trabajado 115 hectáreas.

(David Vázquez)



Alrededor de 6 mil 500 kilómetros cuadrados de la geografía estatal están bajo observación. (L. Blanco)

Sorteos celebrados el miércoles 8 de abril de 2026



Bolsa garantizada próximo sorteo

208.3
MILLONES

Sorteo Melate, Revancha y Revanchita No. 4197										
Melate			Revancha							
LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL	LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL			
1°	6 Números naturales	---	---	1°	6 Números naturales	---	---			
2°	5 Números naturales y el adicional	---	BOLSA GARANTIZADA PRÓXIMO SORTEO	2°	5 Números naturales	6	\$99,693.36			
3°	5 Números naturales	4	\$189,040.54	3°	4 Números naturales	452	\$1,228.83			
4°	4 Números naturales y el adicional	13	\$6,711.49	4°	3 Números naturales	10,374	\$26.88			
5°	4 Números naturales	457	\$1,209.14	5°	2 Números naturales	90,733	\$10.75			
6°	3 Números naturales y el adicional	517	\$161.29	TOTALES 101,565 \$2'407,824.19 \$10 PESOS						
7°	3 Números naturales	10,460	\$43.01	Revanchita			LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
8°	2 Números naturales y el adicional	6,810	\$32.26	1°	6 Números naturales	---	---	---	---	10.3 MILLONES
9°	2 Números naturales	97,507	\$26.88	TOTALES 115,768 \$4'769,938.80 \$15 PESOS						

SORTEO NO. 11933 \$10 PESOS			
LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	5 Números naturales	5	\$39,647.00
2°	4 Números naturales	407	\$459.33
3°	3 Números naturales	5,050	\$40.72
4°	2 Números naturales	30,167	\$10.00
TOTALES 35,629 \$892,488.31			

SORTEO NO. 35840			
LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	6 Números naturales	---	---
2°	5 Números naturales	6,765	\$380,848.11
3°	4 Números naturales	4,661	\$610,209.06
4°	3 Números naturales	11,370	\$761,128.31
5°	2 Números naturales	4,661	\$610,209.06
TOTALES 21,376 \$1'119,140.96			

SORTEO NO. 35841			
LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	6 Números naturales	---	---
2°	5 Números naturales	4,661	\$610,209.06
3°	4 Números naturales	11,055	\$721,693.94
4°	3 Números naturales	9,901	\$785,226.77
5°	2 Números naturales	21,378	\$1'119,140.96
TOTALES 52,283 \$1'440,994.60			

SORTEO NO. 11934			
LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	5 Números naturales	1	\$329,551.08
2°	4 Números naturales	256	\$1,214.02
3°	3 Números naturales	6,149	\$55.60
4°	2 Números naturales	45,877	\$10.00
TOTALES 52,283 \$1'440,994.60			

Sigue la transmisión en vivo de los sorteos a través de nuestro sitio www.loterianacional.gob.mx y en nuestras redes sociales oficiales: [f](#) loterianacional.electronicos, [t](#) @LN_electronicos y [v](#) Lotería Nacional Sorteos Electrónicos. Para mayor información, consulte el reverso de su boleto o volante. Si hubiera alguna diferencia entre los resultados publicados y los oficiales estos últimos prevalecerán. Si desea tener una agencia de Lotería Nacional comuníquese al 5554820000 ext. 5400, 5402 y 5491 o contáctenos por correo electrónico en agencias@loterianacional.gob.mx. Solicitudes de información y atención al público a las extensiones de 5434 a la 5443.

Campeche estará entre sol y lluvias estos días

De acuerdo con la Secretaría de Protección Civil del Estado de Campeche (Seprocicam), los siguientes días se mantendrán entre calurosos a muy calurosos durante el día, pasando a cálidos con la caída de la noche y hasta la madrugada, esto pese al potencial de lluvias de ligeras a moderadas, que se presentarán de forma aislada, con mayor probabilidad en la región Oriente de la Entidad.

Debido a la constante afluencia de aire marítimo tropical proveniente del Mar Caribe, y a las altas temperaturas en superficie que favorecen el desarrollo de una vaguada en el interior de la Península de Yucatán, permanecerá el potencial de lluvias aisladas al interior del Estado de Campeche.

A su vez, diversos canales de baja presión localizados en el inte-

rior y Sureste del país, en combinación con el ingreso de humedad del Océano Pacífico y Golfo de México, el riesgo de chubascos y lluvias fuertes con descargas eléctricas se mantendrá en los Estados del Centro, Oriente, Sur y Sureste de la República Mexicana.

Por lo mencionado, los efectos previstos para los siguientes días son de intervalos de chubascos no superiores y temperaturas calurosas máximas de 36 grados, mientras que la mínima será de 19.

Dado a que el ambiente en su mayoría se mantendrá caluroso, aunado a la nubosidad y potencial de lluvias escasas y aisladas en el interior del Estado, las autoridades recomiendan a la población evitar la exposición innecesaria a cambios bruscos de temperatura.

(Angélica Uribe)



La masa de aire frío se fue y es turno de sacar sombrillas. (A. Pech)

Amenaza langosta a siete municipios

Al menos mil hectáreas cuentan con las condiciones que facilitan el crecimiento de los acrídidos

Siete de los 13 municipios de Campeche se encuentran en alerta ante los riesgos que representa la langosta centroamericana, una plaga que podría afectar gravemente al sector agrícola, pues de acuerdo con estimaciones oficiales, existen alrededor de mil hectáreas con condiciones ambientales propicias para su desarrollo, las cuales, en caso de dispersión, podrían extender el impacto hasta 119 mil 173 hectáreas.

Según informes de autoridades federales como el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), la región conocida como el "Camino Real" es una de las más vulnerables.

Entre los municipios con mayor nivel de alerta se encuentran Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Hecelchakán, Hopolchén y Tenabo, donde se han intensificado las acciones de

vigilancia y monitoreo.

Los reportes señalan la presencia de hasta nueve langostas adultas por cada 100 metros cuadrados en zonas de Calkiní, Hecelchakán y Tenabo, lo que representa un foco de riesgo importante. Este panorama cobra mayor relevancia tras el reciente avistamiento de una manga de langostas a seis kilómetros de una cabecera municipal; el primer registro del año en la región.

Ante esta situación, personal del Comité Estatal de Sanidad Vegetal se movilizó de inmediato para ubicar la manga y aplicar estrategias de control con el objetivo de evitar que la plaga se propague y cause daños a cultivos, huertos y otras áreas productivas que son fundamentales para la economía local.

En cuanto a la superficie en riesgo, el municipio de Calkiní encabeza la lista con 48 mil 740 hectáreas susceptibles de afectación. Entre

las comunidades más expuestas se encuentran Blanca Flor, Chunhuas, Chunkanán, Concepción, Cuch Holoch, Nunkiní, Pucnachén, San Antonio Sahcabchén, San Nicolás, Santa Cruz, Tankuché y Xcacocho.

Le sigue el municipio de Carmen con 32 mil 913 hectáreas en riesgo, mientras que Hecelchakán reporta 29 mil 187. Otros municipios con superficies vulnerables son Champotón con dos mil 924 hectáreas, Tenabo con dos mil 540, Campeche con mil 449 y Hopolchén con mil 420 hectáreas.

Las autoridades reiteraron la importancia de mantener la vigilancia constante y atender de manera oportuna cualquier reporte de presencia de langostas, con el fin de evitar una posible infestación que pueda generar pérdidas económicas significativas en el campo campechano.

(David Vázquez)

Surgen nuevos casos de gusano barrenador

Ocho nuevos reportes de gusano barrenador de ganado surgieron en Campeche, por lo que la cifra pasó de 836 a 844 incidencias en la última semana, entre los días del uno y siete de abril; de los nuevos reportes, cuatro registros son bovinos, tres equinos y un canino, según confirmó el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica).

De acuerdo con el registro oficial, entre el 20 de noviembre del 2024 y el siete de abril del 2026 los especímenes afectados en Campeche ya suman 550 bovinos, 156 caninos, 48 equinos, 41 suinos, 31 ovinos, cinco felinos, cuatro caprinos, uno de fauna silvestre en libertad y uno de fauna silvestre bajo cuidado profesional y siete humanos.

Del total, 24 casos fueron reportados como activos en la actualización del reporte: 13 bovinos, seis caninos, cuatro equinos y un reporte de fauna silvestre en vida libre, del cual se trata de un tapir en la zona de Hopolchén, caso registrado en días pasados.

De acuerdo con la Senasica, con esto Campeche se permanece en el lugar número seis del país con más casos registrados entre 23 entidades afectadas en el país, que en total suman 19 mil 926 casos a lo largo de todo México.

Los estados con mayor número de reportes, con corte del siete de abril, son Chiapas, Oaxaca y Veracruz, con seis mil 338, tres mil 398 y tres mil siete casos, respectivamente. Por el contrario, las

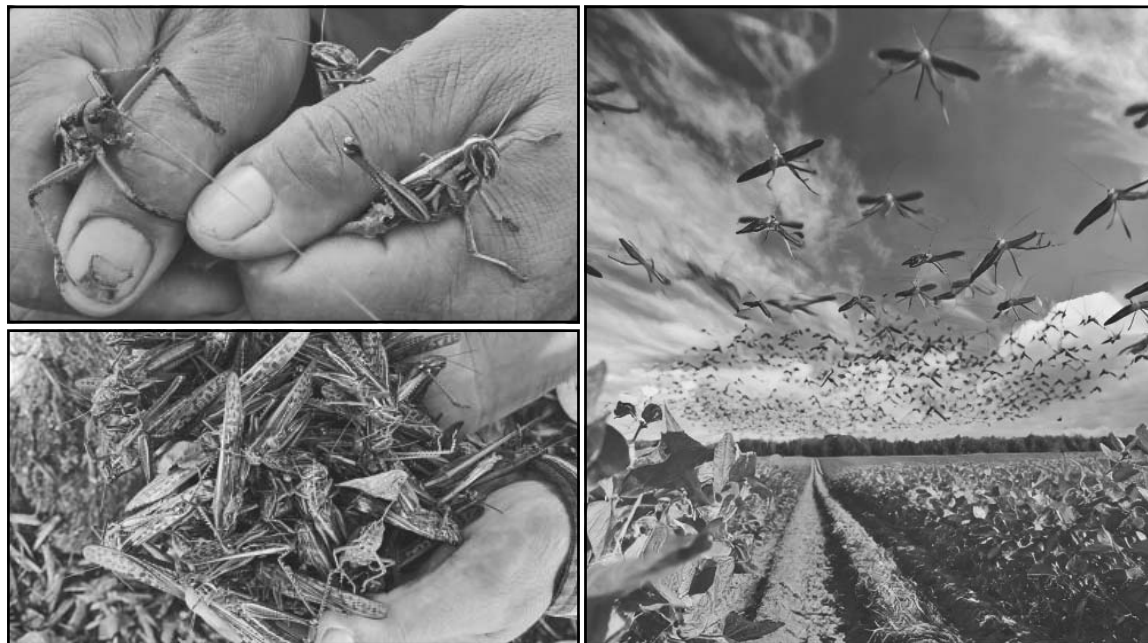
entidades con menor número de registros son Nayarit, Tlaxcala y Zacatecas, con un caso cada uno.

Respecto a la zona Sureste, Yucatán tiene el mayor número de incidencias con mil 863 casos, seguida de Tabasco con mil 204, luego figura Campeche con 844 reportes y Quintana Roo con 571.

En cuanto a los municipios, los ocho nuevos casos fueron reportados en Calakmul con cuatro, en Escárcega tres y en Carmen uno.

Dado lo anterior, la lista de municipios más afectados son Candelaria con 205 casos, Calakmul 168, Campeche 142, Escárcega 90 y Carmen 87, Champotón 67, Hopolchén 31, Calkiní 18, Hecelchakán 15, Palizada 14, Seybaplaya cuatro y Tenabo tres.

(David Vázquez)



Se han intensificado la vigilancia y el monitoreo en la región conocida como Camino Real. (Especial)



Fueron ocho incidencias más.

EDICTO

SE CONVOCA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y DEUDORES DE **BERNARDO CARRILLO GARCIA**, OCURRAN ANTE MI A DEDUCIR SUS DERECHOS. EL PRESENTE EDICTO SE PUBLICARA TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, TRAYENDO LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS CORRESPONDIENTES, EN LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTINUEVE A MI CARGO EN LA CALLE 10B NO.381 SAN ROMAN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE A 19 DE MARZO DEL 2026.

M.R.L. MARIA FERNANDA ROSADO VILA
ROVF721003MCCSLR06.
CED. PROF. 2314821.

EDICTO

SE CONVOCA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y DEUDORES DE **JOSE ALFREDO NOH GONZALEZ**, OCURRAN ANTE MI A DEDUCIR SUS DERECHOS. EL PRESENTE EDICTO SE PUBLICARA TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, TRAYENDO LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS CORRESPONDIENTES, EN LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTINUEVE A MI CARGO EN LA CALLE 10B NO.381 SAN ROMAN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE A 19 DE MARZO DEL 2026.

M.R.L. MARIA FERNANDA ROSADO VILA
ROVF721003MCCSLR06.
CED. PROF. 2314821.

EDICTO NOTARIAL

Se convoca a los herederos y acreedores de **MANUEL FERNANDO PACHECO AREVALO (+)**, para que comparezcan ante la Notaría a mi cargo, en un término de 30 días, después de la última publicación, las cuales se harán tres veces cada diez días, en cumplimiento con el artículo 33 fracción II y III de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche. La sucesión es promovida por **ADELINA MAY TUN, RUBI GUADALUPE PACHECO MAY, MANUEL FERNANDO PACHECO MAY Y ARIANNA DEL ANGEL PACHECO MAY.**

San Francisco de Campeche, Camp; a 17 de marzo de 2026.

Lic. Gerardo R. Delgado Mendicuti.
Cèd. Prof. 1484763
Notario Público Número 39.
Av. Resurgimiento No. 87, San Román. San Francisco de Campeche, Campeche.

EDICTO NOTARIAL

Se convoca a los herederos y acreedores de **JOAQUIN FUENTES ROSADO (+)**, para que comparezcan ante la Notaría a mi cargo, en un término de 30 días, después de la última publicación, las cuales se harán tres veces cada diez días, en cumplimiento con el artículo 33 fracción II y III de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche. La sucesión es promovida por **AMELIA LUIS SANTIAGO, SUHAIL DEL CARMEN FUENTES LUIS, MANUEL ALFONSO FUENTES LUIS, JUAN CARLOS FUENTES LUIS Y ANTONIA FUENTES LUIS.**

San Francisco de Campeche, Camp; a 26 de febrero de 2026.

Lic. Gerardo R. Delgado Mendicuti.
Cèd. Prof. 1484763
Notario Público Número 39
Av. Resurgimiento No. 87, San Román. San Francisco de Campeche, Campeche.

EDICTO

Con fundamento en lo que dispone el artículo 33 fracción II, de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche, en vigor, se convoca a todas las personas que tengan la calidad de acreedores del señor **ÓSCAR MANUEL ROSADO DANIEL**, quien fuera vecino de esta ciudad, para que comparezcan ante la Notaría Pública No. 43, del Primer Distrito Judicial del Estado, a mi cargo, ubicada en el predio No. 35, de la calle 55, entre calle 12 y calle 14, Centro Histórico, de esta Ciudad; y deduzcan sus derechos dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto.-----

C. LICDA. AMPARITO CABAÑAS GARCÍA.
R.F.C. CAGX-690226 QD7.
CÉDULA PROFESIONAL NÚMERO 3532155.

Contagia varicela a 229 menores

A nivel Península, Campeche ocupa el tercer lugar en casos, segundo Quintana Roo y en primero va Yucatán



La infección afecta casi por igual a hombres y mujeres, informa el Sector Salud. (Alejandro Pech)

La varicela es una enfermedad altamente contagiosa causada por el virus de la varicela-zóster, un tipo de herpes, caracterizada por ampollas con picazón, fiebre y malestar. En Campeche, hasta la semana pasada, se registraron un total de 229 casos, 48 más que los reportados el año anterior durante el mismo periodo.

De acuerdo con la Secretaría de Salud (SSa) del Gobierno Federal, entre enero y marzo del 2025 se confirmaron 181 infecciones de este padecimiento común en la niñez, lo que refleja un incremento del 26.51 por ciento este año.

Tan solo en la última semana, los hospitales y Centros de Salud de la geografía campechana diagnosticaron 30 nuevos contagios.

Según el reporte 'Enfermedades Prevenibles por Vacunación', elaborado por el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave), la mayoría de las personas que contrajeron la enfermedad fueron mujeres. De los 229 pacientes, 117 corresponden al sexo femenino, es decir, el 51.09 por ciento. Mientras que 112, equivalente al 48.91 por ciento, fueron hombres.

Los tres estados

A nivel peninsular, la varicela ha atacado a un total de mil 109 infantes. De los cuales casi la mitad se encuentran en Yucatán, donde la SSa Federal reporta 489 contagios; es decir, el 44.09 por ciento; en segundo lugar, se ubica el estado de Quintana Roo, con

391 infecciones, equivalente al 35.26 por ciento.

Mientras que Campeche se posiciona en tercer lugar con 229 contagios, los cuales representan el 20.65 por ciento.

Cabe resaltar que del total de infectados, 562 corresponden a hombres, equivalente al 50.68 por ciento, en tanto que 547 fueron mujeres, es decir el 49.32 por ciento.

La varicela se manifiesta con erupción cutánea, fiebre, malestar y picazón intensa, síntomas que suelen aparecer entre 10 y 21 días después de la exposición.

El virus es altamente contagioso, especialmente desde un día antes de que aparezcan las lesiones hasta que todas forman costras, aproximadamente entre siete y ocho días.

(Alejandro Balan)

Aumentan IRAS en la Entidad, alerta la SSa

Durante el primer trimestre de este año se ha registrado un considerable incremento en los diagnósticos de infecciones respiratorias agudas (IRAS) en el Estado, ya que ese periodo cerró con un total de 40 mil 30 casos acumulados, una diferencia de dos mil 538 respecto a los 37 mil 492 registros del mismo periodo en el 2025, equivalente a un aumento del 6.77 por ciento.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave), hasta la semana 12 del Boletín Informativo de la Secretaría de Salud (SSa) Federal, correspondiente al periodo del 22 al 28 de marzo del 2026, en Campeche se detectaron tres mil 377 nuevos casos de IRAS, con los cuales el total estatal actual se ha elevado a más de 40 mil diagnósticos, divididos en 17 mil 235 hombres y 22 mil 795 mujeres.

Asimismo, de acuerdo con el Informe Semanal para la Vigilancia Epidemiológica de Infecciones Respiratorias Agudas de la misma SSa, hasta la semana nueve Campeche mantiene una Tasa de incidencia de IRAS de 369.5 casos por cada 100 mil habitantes, cifra que posiciona a la Entidad con mayor número de contagios de

la Península, dado que Yucatán obtuvo una tasa de 223.4 y Quintana Roo de 258.0 dentro del mismo periodo.

Otros padecimientos

Por otra parte, respecto a otras enfermedades relacionadas con las vías respiratorias, como la otitis media aguda, el total acumulado durante los primeros tres meses del 2026 suma mil 97 casos, 51 más que la cifra registrada del año anterior, un incremento equivalente al 4.88 por ciento.

Para los diagnósticos de tuberculosis, Campeche presenta un total de 39 casos acumulados durante el primer trimestre del año, cifra menor a los 46 registrados dentro del mismo periodo del 2025. En los casos de faringitis y amigdalitis estreptocócicas, la cifra registrada hasta el 28 de marzo es de 43 casos, 26 menos que los 69 detectados en el mismo periodo del año anterior.

Respecto a las neumonías y bronconeumonías, el total hasta la semana epidemiológica 12 es de 187, que comparados con los 232 casos contabilizados durante el 2025, marcan una reducción por 45 diagnósticos, equivalente al 19.4 por ciento.

(Angélica Uribe)

EDICTO NOTARIAL.

HAGO SABER: Se radicó la Sucesión **INTESTAMENTARIA** de la señora **RAQUEL DEL SOCORRO MEX MONTES DE OCA**, quien falleciera el día 13 de Febrero de 2026, no habiendo dejado disposición testamentaria alguna, denunciándolo el señor **IVAN ALBERTO RODRÍGUEZ MEX**, en su calidad de hijo, y como Albacea y Ejecutor de la Sucesión Intestamentaria; con fundamento en el artículo 33 de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche, en vigor; convocándose a quienes se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la autora de la herencia, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos, ante esta Notaría Pública, en horas hábiles, a partir de la fecha de esta publicación y treinta días hábiles después de la última, de las que se harán en periodos de diez días por tres veces.-

San Francisco de Campeche, Camp., a 24 de febrero del 2026.-

Licda. Fanny Guillermo Maldonado, Notario Público No. 23.- Rúbrica.-

EDICTO NOTARIAL

HAGO SABER: Que en esta Notaría a mi cargo se radico la Sucesión Intestamentaria de la ciudadana **VIRGINIA CHABLE GARCIA**, quien falleciera el día ocho de febrero de dos mil dieciséis, denuncia que hace las ciudadanas **ANA MARIA DEL JESUS NAAL CHABLE** y **JENNY DEL CARMEN NAAL CHABLE** por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción II del artículo 33 de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche, en vigor, se convoca a los que se consideren con derechos hereditarios, y a los acreedores del autor de la herencia, para que se presenten a la Notaría Pública, ubicada en Calle 16 Número 291, Colonia Centro de esta ciudad, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la última publicación de este edicto, misma que se efectuara por tres veces de diez en diez días cada una.

San Francisco de Campeche, Camp. A 09 de marzo del 2026

LIC. MONICA PATRICIA RODRIGUEZ CASTILLO
Titular de la Notaría Pública No. 37

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo III tercero, sección segunda, artículos treinta y dos, treinta y tres y treinta y cuatro de la ley del notariado para el estado de Campeche vigente, manifiesto: que se comunica a los que se consideren herederos y acreedores de la sucesión Intestamentaria de quien en vida respondiera al nombre de **Andrea Reyes Mendez**, para que dentro del término de **treinta días** después de la última publicación que se hará por tres veces de diez en diez comparezcan ante esta notaria número dos, ubicada en la calle 16 número 61-a, colonia centro de la ciudad de candelaria, Campeche a deducir sus derechos. Denuncia que hace la c. Alejandra Ocaña Reyes; en su carácter del albacea del autor de la herencia. Candelaria, Estado de Campeche, a 03 de Marzo del 2026.- Licenciada Aurora Ferre Rosado.- Rúbrica.-

LICDA. AURORA FERRE ROSADO (FERA-590821-NI1)

EDICTO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto en la Fracción II del artículo 33 de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche, manifiesto: Que en la Notaría Pública número 12 de este Primer Distrito Judicial del Estado, del cual soy Titular, se inició a través de la **Denuncia Intestamentaria de fecha 19 de Diciembre del año 2025**, solicitada por el **C. JOSÉ FRANCISCO CABRALES MARTÍNEZ**, en carácter de nieto, el procedimiento de Sucesión Intestamentaria a bienes del cujus **ABELARDO CABRALES LASTRA**, quien falleciera el **20 de enero del año 2003**, citando a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia, o que tengan la calidad de acreedores del autor de la sucesión, para que dentro del término de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto, comparezcan a deducir sus derechos presentando los documentos en que los funden. San Francisco de Campeche, Camp. a 11 de marzo del año 2026. -----

LIC. ALBERTO LUCIANO FUENTES TZEC
FUTA810727FD4

EDICTO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto en la Fracción II del artículo 33 de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche, manifiesto: Que en la Notaría Pública número 12 de este Primer Distrito Judicial del Estado, del cual soy Titular, se inició a través de la **Denuncia Testamentaria e Intestamentaria de fecha 03 de marzo del año 2026**, solicitada por la **C. María de Jesús Ruiz Godínez**, en carácter de cónyuge, el procedimiento de Sucesión Testamentaria e Intestamentaria a bienes del cujus **FERNANDO GARCIA SILVA**, quien falleciera el **08 de septiembre del año 2025**, citando a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia, o que tengan la calidad de acreedores del autor de la sucesión, para que dentro del término de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto, comparezcan a deducir sus derechos presentando los documentos en que los funden. San Francisco de Campeche, Camp. a 10 de marzo del año 2026. -----

LIC. ALBERTO LUCIANO FUENTES TZEC
FUTA810727FD4

Desprecian artistas locales el FICH

A un mes de emitirse la convocatoria al Festival Internacional del Centro Histórico, nadie se ha inscrito

De los 359 artistas inscritos en el Sistema de Información Cultural de la Secretaría de Cultura federal, ninguno ha respondido hasta el momento a la convocatoria para participar en eventos de gran formato como el Festival Internacional del Centro Histórico (FICH), informó la directora del Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche (ICAEC), Mónica Sosa Rodríguez.

Precisó que, además del FICH, desde el pasado 13 de marzo también se publicó la convocatoria para el Premio de Cuento Infantil "Juan de la Cabada", considerado uno de los más importantes en su categoría a nivel nacional, sin embargo, hasta el último corte realizado a inicios del mes, no se había registrado ningún proyecto inscrito.

Ante este panorama, la funcionaria exhortó a la comunidad artística y literaria de la entidad a participar activamente en estas convocatorias, especialmente en el caso del FICH, que es uno de los eventos culturales más rele-

vantes en la capital del estado. Subrayó que aún hay tiempo para presentar propuestas.

Explicó que esta es la primera ocasión en que se emite una convocatoria pública con el objetivo de transparentar la integración de la cartelera cultural del Festival, permitiendo la participación no solo de artistas de la capital, sino también de otros municipios del Estado.

Indicó que los interesados pueden registrar sus propuestas artísticas o culturales para el Festival 2026, ya que la convocatoria permanece abierta, en el caso del FICH, el cierre está programado para el 29 de mayo a las 18:00 horas, mientras que el Premio de Cuento Infantil "Juan de la Cabada" cerrará el 22 de mayo a las 13:00 horas.

Sosa Rodríguez destacó que quienes ya cuentan con proyectos pueden aprovechar esta oportunidad para presentarlos, e incluso aquellos que han sostenido acercamientos con comunidades artísticas han sido invitados a sumarse

con propuestas que puedan ejecutarse en diciembre de este año.

Detalló que los proyectos deben ingresarse a través de una plataforma digital habilitada para el FICH, la cual contempla una remuneración económica, con el objetivo de incentivar la profesionalización de la actividad artística en la entidad. Recalcó que el festival es un espacio multidisciplinario y no únicamente institucional.

En cuanto al Premio de Cuento Infantil "Juan de la Cabada", enfatizó que está dirigido a escritores, por lo que invitó a la comunidad literaria de Campeche a participar en este certamen, que cuenta con reconocimiento a nivel latinoamericano.

Mencionó que también se encuentra abierta la convocatoria "Valdemar Noh Tzec", enfocada en lengua maya, cuyo periodo de inscripción estará vigente hasta la primera semana de junio, ampliando así las oportunidades de participación para diversos sectores culturales.

(Wilbert Casanova)



Las convocatorias siguen abiertas; ICAEC pide participar. (A. Pech)

Urgen plan de rescate para el recinto amurallado



Especialistas advierten deterioro de inmuebles históricos. (A. Pech)

La elaboración del Plan Parcial de Manejo del Patrimonio Material de San Francisco de Campeche permitirá establecer lineamientos para la conservación y rescate de inmuebles históricos, señaló la directora del CIHS de la UAC, Ivette García Sandoval.

Subrayó que su aplicación requiere la colaboración de los tres niveles de gobierno, la sociedad civil, colegios profesionales y sector privado, así como una inversión estimada de 4 millones de pesos.

Explicó que el plan busca definir políticas públicas de largo plazo para la protección del patrimonio, más allá del simple rescate

de fachadas con fines turísticos.

Añadió que es necesario promover la apropiación cultural de los inmuebles por parte de propietarios y habitantes del Centro Histórico, ante el deterioro progresivo de los edificios.

Indicó que, pese a haberse planteado hace dos años con apoyo de la UNESCO, no se han concretado avances ni acuerdos de financiamiento. Señaló que las estrategias implementadas hace tres décadas ya no son suficientes, aunque en su momento contribuyeron a la obtención del nombramiento de Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Advirtió además problemáti-

cas como la gentrificación, la especulación inmobiliaria y el crecimiento de hospedajes temporales, que han provocado el desplazamiento de residentes, incluidos jóvenes de entre 30 y 35 años que ya no pueden habitar la zona por los altos costos.

Destacó la necesidad de actualizar políticas públicas y de eliminar prejuicios hacia la normativa del INAH, con el objetivo de frenar el deterioro no solo del Centro Histórico, sino también de barrios tradicionales, donde la población ha dejado de sentir como propios sus espacios patrimoniales.

(Wilbert Casanova)

EDICTO

Con fundamento en lo que dispone el artículo 33 fracción II, de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche, en vigor, se convoca a todas las personas que tengan la calidad de acreedores de la señora **ANA MARÍA POOT VELA**, quien fuera vecina de esta ciudad, para que comparezcan ante la Notaría Pública No. 43, del Primer Distrito Judicial del Estado, a mi cargo, ubicada en el predio No. 35, de la calle 55, entre calle 12 y calle 14, Centro Histórico, de esta Ciudad, y deduzcan sus derechos dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto.-

C. LICDA. AMPARITO
CABAÑAS GARCÍA.
R.F.C. CAGX-690226 QD7.
CÉDULA PROFESIONAL
NÚMERO 3532155.

EDICTO

SE CITA A TODAS LAS PERSONAS QUE TENGAN LA CALIDAD DE ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR **CELIA PALMA SANCHEZ**, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS PRESENTANDO LOS DOCUMENTOS EN QUE LOS FUNDEN, COMPARECIENDO EN LA NOTARÍA PÚBLICA No. 31, UBICADA EN EL PREDIO No. 31 DE LA CALLE 51, ENTRE CALLE DIEZ Y DOCE, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD.

San Francisco de Campeche, Campeche.
03 de marzo del año 2023.

ATENTAMENTE
EL NOTARIO PÚBLICO

LIC. JUAN MANUEL
CAÑETAS GAMBOA
RFC: CAGJ-430706HJ1,
CED. PROF. 533572

EDICTO

SE CONVOCA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y DEUDORES DE **SILVANO LOPEZ GARCIA**, OCURRAN ANTE MI A DEDUCIR SUS DERECHOS. EL PRESENTE EDICTO SE PUBLICARÁ TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, TRAYENDO LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS CORRESPONDIENTES, EN LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO VEINTINUEVE A MI CARGO EN LA CALLE 10-B NO.381 SAN ROMAN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.

SAN FRANCISCO DE
CAMPECHE A 03 DE MARZO
DEL 2026.

M.R.L. MARIA FERNANDA
ROSADO VILA
ROVF721003MCCSLR06.
CED. PROF. 2314821.

EDICTO

SE CONVOCA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y DEUDORES DE **PASCUAL JUAN FRANCISCO**, OCURRAN ANTE MI A DEDUCIR SUS DERECHOS. EL PRESENTE EDICTO SE PUBLICARÁ TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, TRAYENDO LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS CORRESPONDIENTES, EN LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO VEINTINUEVE A MI CARGO EN LA CALLE 10-B NO.381 SAN ROMAN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.

SAN FRANCISCO DE
CAMPECHE A 03 DE MARZO
DEL 2026.

M.R.L. MARIA FERNANDA
ROSADO VILA
ROVF721003MCCSLR06.
CED. PROF. 2314821.

EDICTO NOTARIAL

SE CONVOCA A LOS ACREEDORES Y HEREDEROS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE **JAVIER COLLI SANCHEZ (+)**, QUIEN FALLECIERA EL DÍA 8 DE ENERO DEL 2026, EN EL LUGAR: CALLE 7 #30, COLONIA MIRAMAR, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., MEX., PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARÍA PÚBLICA No. 49, UBICADA EN LA CALLE 16 No. 191, BARRIO GUADALUPE DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMP.; A 2 DE MARZO DEL 2026.-

LICENCIADO ENRIQUE
CASTILLA MAGAÑA.-
CÉD. PROF. 283596.-
TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA N° 49.- RÚBRICA.

Atorados más de 5 mil juicios laborales

Autoridades buscan resolver los expedientes pendientes, algunos tienen más de 20 años de antigüedad

En Campeche, más de 5 mil expedientes laborales de trabajadores de la iniciativa privada y del sector burocrático permanecen pendientes de resolución, los cuales deberán ser atendidos antes de concluir la administración de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, como parte de los acuerdos entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México y las Juntas de Conciliación.

La titular de la Subsecretaría del Trabajo en el estado, Annabel Báez Vázquez, informó que los asuntos pendientes datan desde 2019 y años anteriores, siendo el caso más antiguo de 1996.

“Nos han solicitado desde la Secretaría del Trabajo federal que rindamos informes sobre cuándo podríamos concluirlos, y dentro de los acuerdos se contempla como meta el periodo

de la presidenta Claudia Sheinbaum para el cierre de las Juntas de Conciliación en todo el país”, explicó la funcionaria.

Con la implementación del nuevo sistema de justicia laboral, la atención de los conflictos se dividía en dos apartados: el “Apartado A”, correspondiente a los trabajadores de la iniciativa privada, cuyos casos ya son canalizados a los Juzgados Laborales del Poder Judicial; y el “Apartado B”, referente a los trabajadores burocráticos.

La funcionaria señaló que, una vez concluido este proceso, se procederá al cierre de las Juntas de Conciliación, las cuales actualmente ya no reciben nuevos asuntos, con el objetivo de dar cumplimiento a la transición establecida por el Gobierno Federal.

Agregó que, en la actualidad, los casos son atendidos por los

La mayoría de los trámites sin resolver son de 2019 y años anteriores. Los casos más antiguos datan de 1996.

Centros de Conciliación Laboral y el Poder Judicial, instancias encargadas de resolver las controversias en materia laboral.

De acuerdo con la Reforma al Sistema de Justicia Laboral y de Negociación Colectiva, estos cambios comenzaron el 1 de mayo de 2019, con la publicación del decreto que reformó diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

(David Vázquez)



Gobierno federal fija meta para concluir rezago histórico. (L. Blanco)



Los picos de incidencia se concentraron en las votaciones. (A. Pech)

Campeche suma 40 denuncias por delitos electorales de 2020 a 2026

En el Estado, entre 2020 y 2026 se han registrado 40 carpetas de investigación por presuntos delitos electorales ante la Fiscalía Especializada en la materia, de acuerdo con el SESNSP.

El mayor número de casos se presentó en 2021, con 22 denuncias, año en el que se renovó la gubernatura, ayuntamientos, diputaciones locales y federales.

En 2020 se registró una denuncia;

en 2022, 2023 y 2024 se mantuvo un promedio de cinco por año.

Para 2025, la cifra bajó a dos y en lo que va de 2026 no se reportan denuncias, según la última actualización. El comportamiento evidencia que los picos de incidencia se concentran en procesos electorales, mientras que en años intermedios disminuyen.

En el ámbito político, Morena informó que las denuncias del

proceso de 2021 están en espera de ejecución y seguimiento por las autoridades competentes, tras ser canalizadas a instancias como la Auditoría Superior del Estado.

El PRI indicó que no ha presentado denuncias por delitos electorales, solo procedimientos especiales sancionadores, y recordó un caso de 2012 que fue desestimado al no acreditarse violación a la ley.

(Wilbert Casanova)

EDICTO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto en la Fracción II del artículo 33 de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche, manifiesto: Que en la Notaría Pública número 12 de este Primer Distrito Judicial del Estado, del cual soy Titular, se inició a través de la Denuncia Intestamentaria de fecha 10 de marzo del año 2026, solicitada por la C. Dolores Campos Che, en carácter de cónyuge, el procedimiento de Sucesión Intestamentaria a bienes del cuius **MANUEL JESÚS GUTIÉRREZ MACES**, quien falleciera el 02 de octubre del año 2025, citando a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia, o que tengan la calidad de acreedores del autor de la sucesión, para que dentro del término de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto, comparezcan a deducir sus derechos presentando los documentos en que los funden. San Francisco de Campeche, Camp. a 10 de marzo del año 2026. -----

LIC. ALBERTO LUCIANO
FUENTES TZEC
FUTA810727FD4

EDICTO

HAGO SABER: Que en esta Notaría a mi cargo se radicó la Sucesión Intestamentaria del señor FRANCISCO DE ASIS COLLI COLLI, quien falleciera el día dos de octubre año dos mil ocho, denuncia que hace su cónyuge superviviente la señora GENNY DEL RUBI ALVARADO VERDE.

Por lo que de conformidad por lo señalado en el Artículo 33 de la Ley del Notariado en vigor, se convoca a los Herederos y Acreedores de la Herencia, para que comparezcan ante esta Notaría Pública, ubicada en la Avenida República número Ciento Cuarenta y Ocho del Barrio de Santa Ana de esta Ciudad, en horas hábiles, a partir de la fecha de publicación y treinta días después de la última, las que se harán en periodos de diez días por tres veces.

San Francisco de Campeche, Cam., a 18 de Marzo de 2026.

LIC. RAMON ALBERTO
ESPINOLA ESPADAS
TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA NO. 20

EDICTO

HAGO SABER: Que en esta Notaría a mi cargo se radicó la Sucesión Intestamentaria del señor GILBERTO ERNESTO ROSADO GOMEZ, también conocido como GILBERTO ROSADO GOMEZ, quien falleciera el día veinticuatro de octubre año dos mil veinticinco, denuncia que hace su cónyuge superviviente la señora MARIA DEL CARMEN CAAMAL EK.

Por lo que de conformidad por lo señalado en el Artículo 33 de la Ley del Notariado en vigor, se convoca a los Herederos y Acreedores de la Herencia, para que comparezcan ante esta Notaría Pública, ubicada en la Avenida República número Ciento Cuarenta y Ocho del Barrio de Santa Ana de esta Ciudad, en horas hábiles, a partir de la fecha de publicación y treinta días después de la última, las que se harán en periodos de diez días por tres veces.

San Francisco de Campeche, Cam., a 18 de Marzo de 2026.

LIC. RAMON ALBERTO
ESPINOLA ESPADAS
TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA NO. 20

EDICTO

HAGO SABER: Que en esta Notaría a mi cargo se radicó la Sucesión Intestamentaria del señor JOSE ECHAVARRIA TREJO, quien falleciera el día veinticuatro de febrero año dos mil veintiséis, denuncia que hace su cónyuge superviviente la señora MARIA DOLORES HILARIA VILLARREAL CASTRO.

Por lo que de conformidad por lo señalado en el Artículo 33 de la Ley del Notariado en vigor, se convoca a los Herederos y Acreedores de la Herencia, para que comparezcan ante esta Notaría Pública, ubicada en la Avenida República número Ciento Cuarenta y Ocho del Barrio de Santa Ana de esta Ciudad, en horas hábiles, a partir de la fecha de publicación y treinta días después de la última, las que se harán en periodos de diez días por tres veces.

San Francisco de Campeche, Cam., a 18 de Marzo de 2026.

LIC. RAMON ALBERTO
ESPINOLA ESPADAS
TITULAR DE LA NOTARIA
UBLICA NO. 20

EDICTO

En escritura pública número 1,477 de fecha 8 de diciembre de 2025, otorgada ante Mí, se denunció el Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes de quien en vida respondiera al nombre de TRINIDAD MONTEJO LARA GUTIÉRREZ, también conocida como TRINIDAD MONTEJO LARA y/o MARIA TRINIDAD MONTEJO LARA por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción II del artículo 33 de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche, en vigor, se convoca a los que se consideren con derechos hereditarios, y a los acreedores de la autora de la herencia, para que se presenten a la Notaría Pública número 12 de Ciudad del Carmen, Campeche, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la última publicación de este edicto, misma que se efectuara por tres veces de diez en diez días cada una, presentando los documentos que funden sus derechos.

Ciudad del Carmen, Carmen, Campeche a los 05 días de marzo de 2026.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE

LIC. JAIME ANTONIO BOETA TOUS.
R.F.C. BOTJ-590824-I53
CED. PROF. No. 1739931

Carmen

No atienden anomalías en el AFA

Locatarios denuncian falta de iluminación en el mercado “Alonso Felipe de Andrade”; acusan represalias

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- Locatarios del mercado “Alonso Felipe de Andrade” denunciaron la falta de atención por parte de la administración del lugar ante el reporte de lámparas descompuestas, situación que, aseguran, lleva más de un mes sin resolverse y que al parecer se debe a represalias por ser los que constantemente piden que se arreglen las anomalías.

De acuerdo con Carlos David Santini Acosta las lámparas fundidas están en la zona exterior y cuando llegan de madrugada el lugar luce oscuro, lo que además de dar mala imagen genera inseguridad.

El comerciante explicó que, pese a haber notificado en repetidas ocasiones la falla en el alumbrado, no ha recibido respuesta, lo que le hace suponer que podría tratarse de una represalia por las constantes quejas que ha realizado sobre otros problemas dentro del mercado, como el drenaje. “Ya tiene más de un mes esa lámpara y la he reportado, pero no la cambian. Yo siento que es porque siempre estoy señalando lo que pasa aquí, como lo del drenaje que se tapa”, expresó.

Detalló que esta situación afecta directamente su actividad, ya que inicia labores desde las 4:30 de la mañana, cuando aún está oscuro, lo que representa un problema tanto para los locatarios como para los clientes que acuden desde temprano y eso le perjudica no solo a él, sino a otros que están en la misma zona.

Santini Acosta añadió que no se trata de un caso aislado, ya que

“Ya tiene más de un mes esa lámpara y la he reportado, pero no la cambian. Yo siento que es porque siempre estoy señalando lo que pasa aquí, como lo del drenaje que se tapa”.

CARLOS SANTINI ACOSTA
LOCATARIO DEL AFA

al menos otra lámpara en la zona cercana a la fonda “Juanita” también presenta fallas, lo que evidencia un problema más dentro del mercado.

Ante la falta de respuesta, el locatario indicó que incluso, ha considerado reemplazar la lámpara por su cuenta, aunque insistió en que esta responsabilidad corresponde a la administración del mercado.

Dijo tener conocimiento de que la administración sí cuenta con materiales de reemplazo, pero que desafortunadamente les ha faltado voluntad para solucionarlo, como si se tratara de un castigo, pues no ven que no se trata de un asunto personal, sino de la necesidad de tener un mercado iluminado.

Hizo un llamado a las autoridades para atender esta situación, confiando en que la difusión del problema pueda acelerar la solución, ya que considera que contar con alumbrado adecuado es una necesidad básica para el funcionamiento y la seguridad del lugar.

(Texto y fotos: Perla Prado)



Varios comerciantes se ven afectados debido a que comienzan a trabajar desde antes del amanecer.



La falta de luz lleva 30 días y la administración no lo resuelve tras la exposición de las irregularidades.



Rescatan un venado en Mundo Maya, andaba perdido



El animal, de unos 75 kilos, fue devuelto a su hábitat. (Perla Prado)

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- Un hecho inusual movilizó a cuerpos de emergencia luego de que vecinos del fraccionamiento Mundo Maya y trabajadores en la zona reportaran a un venado que corría desorientado por las calles, siendo localizado por personal de Protección Civil dentro de un canal o zanja de aguas residuales, aparentemente tras ser perseguido por un perro. La especie, un macho de aproximadamente 75 kilogramos, fue atendida por un veterinario y posteriormente liberado en su hábitat.

Julio César Villanueva Peña, director de Protección Civil y Ordenamiento Vial, dijo que recibieron el reporte a través del 911, debido a la cercanía de las oficinas con el lugar tuvieron rápida intervención. El personal seguía las indicaciones de la población que señalaba hacia dónde se había

trasladado el animal, sin embargo, fue hasta que cayó a una poza que detuvo su huida. Luego de varios esfuerzos por la desesperación y estrés que enfrentaba, el venado fue rescatado con éxito.

Posteriormente lo trasladaron al Ecoparque Carmen a bordo de la misma unidad donde lo valoraron médicamente; ahí se confirmó que solo presentaba raspones y lesiones menores provocadas cuando escapaba y tras la caída a la poza y maniobras para rescatarlo.

En el sitio se le brindó atención, curaciones y asepsia, para después liberarlo en una zona cercana a su hábitat natural, con el objetivo de no alterar su entorno.

Villanueva Peña destacó que este caso se suma a otros registrados recientemente en la ciudad, señalando que en los últimos dos meses se han atendido al menos tres incidentes relacionados con

venados, incluyendo uno que fue atropellado y mirió más tarde, y otro que fue hallado muerto.

Hizo un llamado a la ciudadanía a respetar la fauna silvestre y evitar agredir o ahuyentar a estos animales, ya que su presencia en áreas habitadas se debe al crecimiento urbano sobre su hábitat.

Dijo que se dará parte a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) mediante un reporte formal del incidente, aunque en este caso no fue necesario proceder como en otros donde hubo pérdida del ejemplar.

En este caso no se descartó la necesidad de reforzar medidas preventivas, como señalética en zonas donde hay fraccionamientos y áreas naturales, especialmente ante las altas temperaturas que obligan a la fauna a desplazarse en busca de agua o sombra.

(Perla Prado)



Los trabajos no requerirán el cierre total del tránsito vehicular, pero sí se exhorta a todos los conductores a extremar precauciones para prevenir accidentes. (Especial)

Un hecho, ampliación de carretera

A partir del lunes la SICT arranca la obra a dos carriles en el tramo Ciudad del Carmen-Isla Aguada

Ante el riesgo de accidentes, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) advirtió a la ciudadanía que debe extremar las medidas preventivas durante la ampliación de dos carriles de la carretera que conecta Ciudad del Carmen con Isla Aguada, en un tramo de tres kilómetros.

El director de la SICT en Campeche, Eduardo Guerrero Valdez, adelantó que, en el marco del Programa Nacional de Conservación de Carreteras, se aprobó la intervención de este tramo federal para

agilizar la circulación en un punto que registre uno de los mayores volúmenes de tránsito del municipio.

La obra tendrá un costo de 8 millones 800 mil pesos, luego de la licitación que realizó la dependencia federal, y los trabajos están programados para comenzar el 13 de abril.

Guerrero Valdez precisó que las acciones se llevarán a cabo desde la salida de la ciudad hacia Isla Aguada, en una extensión de tres kilómetros, debido a que se trata de un tramo que afecta la movilidad de quienes transitan por esa zona o los

que se dirigen a la capital como los provenientes de otros municipios.

Los trabajos consistirán en la ampliación de la sección transversal para aumentar la vía a dos carriles por sentido, lo que aumentará la capacidad operativa de quienes utilizan este tramo de la carretera. Con estas acciones buscan mejorar el flujo vehicular y, sobre todo, elevar las condiciones de seguridad para los automovilistas, al contemplar además la instalación de señalización vertical y horizontal en el tramo intervenido.

Los trabajos arrancarán a partir del 13 de abril de manera secuencial, según el sentido de la circulación, iniciando en el sentido A, que comprende de Ciudad del Carmen a Campeche, en frentes de trabajo de aproximadamente 500 metros.

Con esta modalidad buscan garantizar que siempre se mantenga un sentido abierto a la circulación, asegurando la continuidad del tránsito y minimizando las afectaciones a la población. Una vez concluido el tramo completo de un kilómetro en el sentido A, los trabajos se tras-

ladarán al sentido B, aplicando el mismo esquema, por lo que no se contempla cierre total de la vialidad durante las obras.

Además, la dependencia exhortó a la mayoría de los usuarios que transitan por este punto de la Entidad a anticipar sus recorridos, respetar los señalamientos de obra y seguir las indicaciones de los bandereros, conduciendo siempre con extrema precaución para prevenir incidentes y accidentes de tránsito durante el período de intervención.

(Wilbert Casanova)

Registro Civil gestiona caja de cobros para ahorrar vueltas

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- La Oficialía número 14 del Registro Civil ha solicitado a la Secretaría de Administración y Finanzas (Seafi) la instalación de una caja de cobro en sus instalaciones, pues la población reclama que las distancias entre ambas oficinas les generan gastos exorbitantes. Esto se generó luego de recientes acusaciones difundidas en redes sociales sobre presuntos costos indebidos en trámites como actas de nacimiento.

Cuestionado sobre acciones que haya implementado la dependencia ante los señalamientos de que “cobran de más”, el oficial del Registro Civil, José Julián Zavala Martínez, aseguró que no existen cobros indebidos en los servicios, y explicó que todos los precios están debidamente establecidos y visibles al público, por lo que negó cualquier irregularidad.

Detalló que actualmente el

costo por la expedición de actas —ya sea de nacimiento, matrimonio, defunción o divorcio— es de 123 pesos, tarifa oficial que se aplica de manera uniforme.

Respecto a las molestias ciudadanas, reconoció que uno de los principales inconvenientes es la falta de una caja de la Seafi en estas instalaciones, lo que obliga a los usuarios a trasladarse a otro punto como la sede en Playa Norte para realizar sus pagos, lo que enoja porque el Registro Civil está en el Centro.

En las oficinas anteriores ubicadas en la calle 56 sí contaban con un módulo de cobro que facilitaba el trámite; sin embargo, tras el cambio de sede hace tres años, este servicio dejó de operar en el lugar. “Antes de la inconformidad apoyábamos cobrando aquí, pero ahora se les pide acudir a Finanzas para transparentar los pagos y evitar cualquier

tipo de acusación”, señaló.

Ante esta situación, indicó que ya se ha solicitado formalmente a las autoridades estatales la reinstalación de un módulo de cobro en el Registro Civil, petición que —aseguró— ya es del conocimiento de sus superiores y podría concretarse próximamente, aunque aún no hay una fecha definida.

Finalmente, subrayó que esta medida busca brindar mayor transparencia en los procesos y evitar malos entendidos, reiterando que todos los servicios se apegan a los costos establecidos, y lamentó los inconvenientes que esta situación genera a la población, pero ante acusaciones de esa naturaleza no podían mantener ese esquema de apoyo a la ciudadanía, especialmente a los adultos mayores que tienen que gastar en más de dos traslados para hacer un trámite.

(Texto y foto: Perla Prado)



Para hacer un trámite hay que pagar antes en otra sede más lejana.

PEMEX desoye a la misma Presidenta

Pese a una indicación directa de Claudia Sheinbaum, la empresa le niega prestaciones a extrabajador

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- Petróleos Mexicanos (PEMEX) continúa sin cumplir resoluciones legales y una indicación directa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, pese a que Juan Rovirosa Andrade enfrenta una grave enfermedad y lleva años sin recibir salario ni prestaciones, denunció Mayra Alcántar Schettino, esposa del afectado, quien señaló directamente a funcionarios del área jurídica de PEMEX como responsables de frenar el proceso, asegurando que han recibido evasivas constantes y promesas incumplidas sobre la resolución del caso.

En entrevista, Alcántar Schettino explicó que desde octubre de 2025 su esposo ganó dos laudos laborales: uno que ordena la restitución de su plaza a bordo y otro que establece su jubilación por motivos de salud; sin embargo, denunció que la empresa no ha dado cumplimiento a dichas resoluciones legalmente dictaminadas.

Detalló que su esposo, Juan Rovirosa, fue enviado a la cláusula 122 sin un peritaje médico que justificara la decisión, lo que derivó en que desde 2020 dejara de percibir ingresos por parte de PEMEX, a pesar de haber laborado durante 39 años en la institución.

Ante la falta de respuesta, la familia recurrió a la Presidenta de México, quien recibió el caso en febrero de este año y giró instrucciones para que se atendiera conforme a derecho y se concretara la jubilación. No obstante, a la fecha no se ha ejecutado dicha indicación.

Alcántar Schettino señaló directamente a Diana Gabriela Martínez Ibarren, directora jurídica de PEMEX, como responsable de frenar el proceso, asegurando que han recibido evasivas constantes y promesas incumplidas sobre la resolución del caso. Mientras tanto, la salud de Rovirosa Andrade se ha deteriorado.

Inicialmente fue diagnosticado con un adenocarcinoma sinusal que avanzó hacia el ojo, y actualmente presenta metástasis en el esófago, estómago y cadera, lo que agrava su condición.

Derivado de que la empresa se la niega, su esposa es quien le



Juan Rovirosa ha ganado dos laudos laborales para que le repongan su plaza y un salario por jubilación, pero le dan evasivas. (P. Prado)

“Han pasado seis años sin apoyo, sin salario; mi esposo entregó toda su vida a PEMEX y hoy lo vemos apagado y decepcionado”.

MAYRA ALCÁNTAR
ESPOSA DEL AFECTADO

brinda atención médica a través del ISSSTE. “Han pasado seis años sin apoyo, sin salario, sin nada, ellos han de pensar que el cáncer de mi esposo esperará mientras sigue avanzando”.

“El entregó toda su vida a PE-

MEX y hoy lo vemos apagado, decepcionado, mientras la enfermedad continúa”, expresó.

Mayra Alcántar también informó que cuentan con el respaldo legal de la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros (UNTyPP), organización que lleva la defensa del caso, aunque reconoció que la carga económica y emocional ha sido cada vez más difícil de sostener.

Por último, hizo un llamado urgente a las autoridades para que se haga valer la ley y se cumpla la instrucción presidencial, con la esperanza de que su esposo pueda acceder a su jubilación y contar con recursos para buscar alter-

EMPRESA CERCADA

32

mil millones de pesos están en disputa por denuncias y laudos incumplidos.

Productiva del Estado acumula 32 mil millones de pesos por procesos judiciales de toda índole, desde incumplimientos a proveedores y contratistas como por violación de contratos y finiquitos sin apego a las leyes laborales.

Únicamente por laudos laborales inconclusos, la empresa arrastra 18 mil 500 millones de pesos a saldar, cuyos juicios siguen en curso y acumulando futuros pasivos. Dentro de estos pasivos se encuentran las multas o recargos por omisión a los dictámenes judiciales, que en el año de referencia ascendían a más de cuatro millones de pesos.

(Perla Prado)

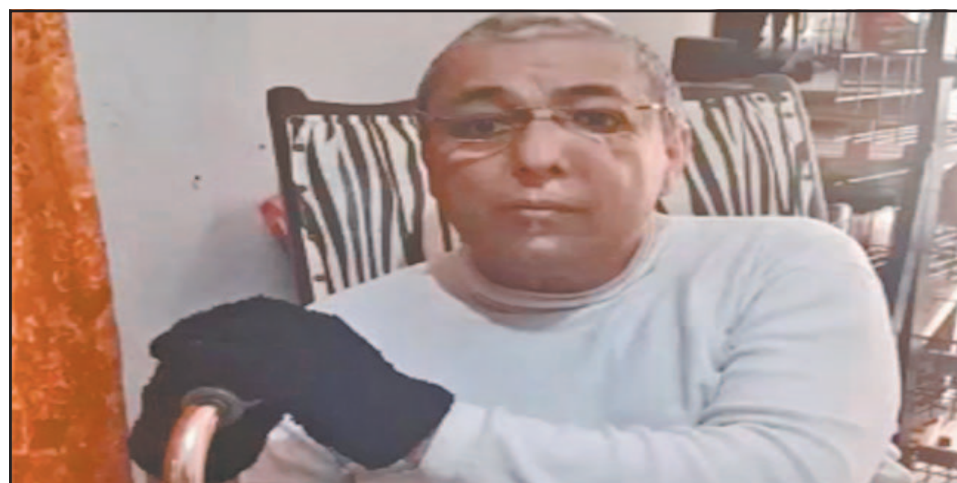
nativas médicas que le permitan enfrentar su enfermedad.

Como datos extra, PEMEX es una de las instituciones con mayor cantidad de denuncias acumuladas y laudos sin cumplir.

Tan sólo en el 2024 la Empresa



Gracias a su esposa Rovirosa Andrade recibe atención médica en el ISSSTE. (P. Prado)



La víctima actualmente sufre metástasis en esófago, estómago y cadera. (P. Prado)

Revelan mal estado del viaducto

Urge mantenimiento a las compuertas para prevenir un posible desplome, alertan pescadores

SABANCUY, Carmen, Campeche.- Las columnas de las compuertas del viaducto se encuentran en malas condiciones y los pobladores piden que las autoridades correspondientes hagan trabajos de reparación, pues advierten de posibles accidentes, sobre todo porque la estructura es utilizada para el paso de vehículos y por abajo pasan las lanchas de los pescadores.

Miguel Salazar Méndez, vecino de la colonia Centro, dijo que las autoridades locales deben hacer las gestiones necesarias para que el Gobierno del Estado apoye para la reparación de las columnas de las compuertas, pues evidenció que ante la falta de mantenimiento las estructuras están dañadas y las varillas sobresalen expuestas y oxidadas.

Destacó que el viaducto es muy transitado durante las 24 horas y por este motivo debe permanecer en buenas condiciones para evitar un posible colapso, por lo cual advirtió que no puede pasar más tiempo para que reciba una restauración de calidad.

“Las compuertas deben estar en buenas condiciones para prevenir riesgos de colapsos, y aunque hace algunas semanas pintaron las columnas de las compuertas y sellaron algunas partes con cemento, eso de nada sirve ya que se requiere de un trabajo completo y bien hecho”, señaló.

Tras comentar lo anterior, agregó que “Las autoridades correspondientes deben atender este problema lo antes posible y evitar una posible tragedia como ha ocurrido en otros lugares en donde por ahorrar dinero los trabajos de reparación se hacen a medias y con mala calidad”.

Pescadores

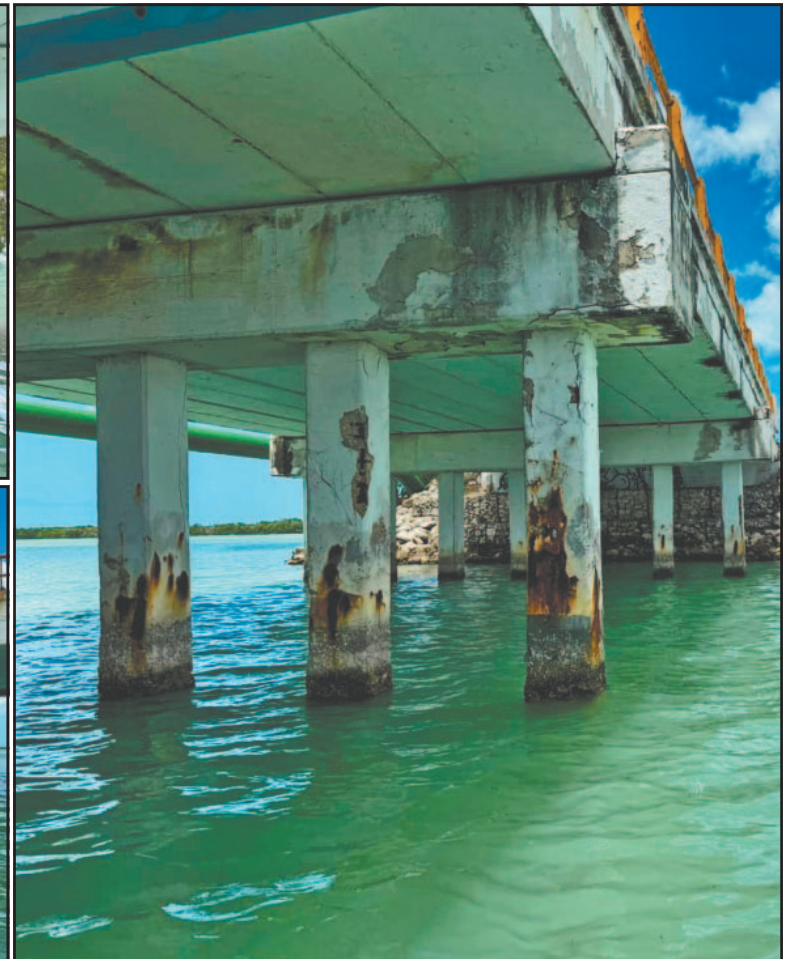
Por su parte, el pescador Luis Jiménez Vera dijo que todo el gremio pasa por las compuertas casi todos los días y son testigos de que estas estructuras se encuentran en malas condiciones, por lo que subrayó que es necesario que se reparen pronto antes de que se derrumben y provoquen un accidente.

Aseguró que el viaducto es muy importante para los conductores que pasan de la carretera federal 180 a Sabancuy y Escárcega, por lo que las autoridades deben dar el mantenimiento necesario para que no haya ningún riesgo.

(Pedro Díaz)

“Las autoridades correspondientes deben atender este problema lo antes posible y evitar una futura tragedia”.

MIGUEL SALAZAR MÉNDEZ
AFECTADO



Por arriba circulan vehículos durante las 24 horas, y por abajo pasan las lanchas de los ribereños, quienes prevén un riesgo. (Pedro D.)

Planean centro de rehabilitación para adictos

Los ‘anexos’ tienen la ‘mala fama’ de maltratar y golpear a los internos durante la rehabilitación

SABANCUY, Carmen, Campeche.- Se planea la instalación de un centro de rehabilitación para personas adictas a las drogas y alcohol, donde se brindará la atención necesaria para vivir sin adicciones, por lo cual la noticia de este posible proyecto fue bien recibida por los pobladores, ya que actualmente la comunidad cuenta con un “anexo”, pero señalan que podrían surgir problemas como ha ocurrido en otros anexos del Estado.

Mientras que el “padrino” del “Centro de rehabilitación de alcoholismo y drogadicción Sabancuy”, B.T.G., dijo que están en la búsqueda de una casa para instalar ese centro de rehabilitación, y para lo cual ya pidió la ayuda a varios comercios, pues se necesitan solventar diversos gastos.

Por su parte, los pobladores de Sabancuy opinaron que un centro de rehabilitación sería una buena opción, pues recordaron que en años anteriores había dos, pero cerraron y dejaron de apoyar a quienes tienen problemas de adicciones.

Samuel Gómez Beltrán, vecino de la colonia Centro, aseguró que hay varias personas

de la comunidad que necesitan del apoyo que pueden brindar un centro contra las adicciones.

Subrayó que los centros de rehabilitación o anexos como se les conocen tienen mala fama luego de revelarse diversos casos de maltratos y golpizas a los in-

ternos; sin embargo, espera que de realizarse el nuevo proyecto, esté bajo personal calificado y autorizado por el Sector Salud para brindar la ayuda y terapias necesarias que requieren las personas con algún tipo de adicción.

Reveló que hay familiares

de adictos que no cuentan con los recursos necesarios para pagar un centro de rehabilitación en otras partes del Estado, y por esa razón el adicto no recibe atención y nadie se hace responsable de su cuidado.

(Pedro Díaz)



En la comunidad hay varias personas que requieren de urgente atención y terapias. (Pedro Díaz)

Policía

Le roban y pican en Santa Lucía

Cuatro personas asaltan y hieren con cuchillo en seis ocasiones a un hombre, lo dejan tirado

Un hombre de aproximadamente 50 años fue víctima de un violento asalto en el barrio Santa Lucía, el ataque ocurrió cuando caminaba por la avenida Álvaro Obregón y, al llegar al cruce con la calle 106, fue interceptado por cuatro personas: tres hombres y una mujer.

Los agresores lo siguieron unos metros antes de someterlo con golpes y amenazas para despojarlo de sus pertenencias, durante el forcejeo, utilizaron un cuchillo con el que le ocasionaron al menos seis heridas punzocortantes y varios cortes, dejándolo tendido en el suelo.

Vecinos que presenciaron la escena alertaron de inmediato al número de emergencias, aunque por temor a ser atacados no se atrevieron a seguir a los delincuentes, los pandilleros aprovecharon la oscuridad de la calle para escapar sin dejar rastro.

Minutos después, elementos de la policía y paramédicos del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU) arribaron al lugar. Los socorristas lograron controlar el sangrado y, debido a la gravedad de las lesiones,



La víctima sufrió múltiples heridas punzocortantes en el violento asalto; permanece hospitalizada. (Especial)

nes, trasladaron a la víctima al Hospital General de Especialidades, donde permanece bajo atención médica.

Simultáneamente, la policía montó un operativo de búsqueda en las inmediaciones del barrio Santa Lucía, pero no logró ubicar al cuarteto responsable, el caso quedó bajo investigación de la Fiscalía General del Estado de Campeche (Fgecam), que lo clasificó como robo con violencia y lesiones calificadas.

Las autoridades señalaron que este ataque representa un patrón preocupante, pues se trata del segundo incidente registrado en la zona en el que los mismos presuntos pandilleros utilizan armas blancas para someter a sus víctimas y despojarlas de sus pertenencias.

Hasta el cierre de esta edición, la Fgecam continuaba recabando testimonios y evidencia para dar con los responsables, mientras la víctima lucha por su recuperación en el hospital, convirtiéndose este hecho en un llamado urgente a reforzar la seguridad en la zona.

(Disarm Herrera)

Necropsia confirma homicidio del mototaxista hallado en Escárcega

Lo que inicialmente fue reportado como una posible muerte de origen patológico terminó convirtiéndose en un caso de homicidio, actualmente investigado por la Fiscalía General del Estado de Campeche (Fgecam), luego de que la necropsia confirmara que el fallecimiento fue de carácter violento. La víctima fue identificada como Norberto Cruz Valenzuela, de aproximadamente 65 años de edad, originario de Guanajuato y dedicado al mototaxismo, quien desde hacía varios años residía en Escárcega.

El hallazgo ocurrió en su domicilio, ubicado en la calle 23 entre 28 y 26 de la colonia Centro, luego de que vecinos reportaran fétidos olores que emanaban del inmueble.

De acuerdo con testimonios, el adulto mayor llevaba varios días sin ser visto, lo que generó preocupación entre los habitantes de la zona.

Elementos de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC) acudieron al lugar y, al ingresar, encontraron el cuerpo envuelto en sábanas, con visibles huellas de violencia, además de notar que el interior estaba desordenado, lo que en un principio hizo suponer un posible robo.

Fue a través de la necropsia

que se determinó que la causa de la muerte fue un traumatismo craneoencefálico provocado con un objeto contundente, confirmando así que se trató de un homicidio calificado.

Tras el hallazgo, la zona fue acordonada y se dio parte a la Vicefiscalía Regional, cuyo personal ministerial y pericial realizó el levantamiento de evidencias y el traslado del cuerpo al Servicio Médico Forense (Semefo).

El caso quedó a cargo del área

de delitos de alto impacto, sin que hasta el momento se reporten personas detenidas ni avances significativos sobre el móvil del crimen, aunque no se descarta el robo como posible causa.

Familiares del occiso acudieron a reclamar el cuerpo para darle sepultura, mientras la comunidad permanece a la espera de que las autoridades esclarezcan este hecho violento y den con los responsables.

(Redacción POR ESTO!)



El adulto mayor murió a causa de un golpe en la cabeza. (POR ESTO!)



El corte vial provocó el accidente, sin dejar lesionados. (A. Pech)

Dan vuelta en "U" al mismo tiempo y chocan

El exceso de velocidad y la falta de precaución provocaron un accidente vial en el malecón, luego de que el conductor de un automóvil intentara dar vuelta en "U" sin percatarse de otro vehículo que realizaba la misma maniobra.

El percance ocurrió sobre la avenida Pedro Sainz de Baranda, con dirección al Centro, a la altura de la calle 51, donde un Chevrolet, Matiz, fue impactado por una Jeep, resultando con daños en el costado izquierdo.

Tras el choque, ambas unidades quedaron atravesadas sobre la vía, generando congestión

vehicular, por lo que ciudadanos dieron aviso a emergencias.

Elementos policiales acudieron al sitio para controlar el tránsito y evitar otro incidente. No se reportaron personas lesionadas, por lo que no fue necesaria la intervención de paramédicos.

De acuerdo con el peritaje, la responsabilidad recayó en el conductor del Matiz por realizar un corte de circulación.

Los involucrados llegaron a un acuerdo para la reparación de los daños, evitando sanciones o traslado de los vehículos.

(Disarm Herrera)



No se atribuyó la responsabilidad al tractocamión por la falta de contacto entre unidades. La jinete intentó frenar, pero perdió el control; sufrió heridas en las piernas. (I. Lozano)

Termina lesionada tras derrapar

El incidente fue por un tráiler que le *cortó la circulación* a una motociclista al realizar una vuelta prohibida

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- Una joven motociclista resultó lesionada tras derrapar sobre el pavimento, presuntamente a causa de una maniobra indebida realizada por el operador de un tractocamión, el accidente ocurrió en una de las principales vialidades de la ciudad, generando movilización de cuerpos de emergencia y autoridades de tránsito.

El percance se registró en el cruce de la avenida Boquerón del Palmar con la avenida Nardos,

justo en el área del semáforo.

De acuerdo con los testigos, el conductor de un tractocamión de la empresa de paquetería "Castores", con número económico 96065, efectuó una vuelta prohibida a la izquierda con la intención de retornar hacia la glorieta del Chechén.

Esta maniobra habría interrumpido la circulación de una motocicleta particular de la marca Italika, color negro y con placas del estado de Campeche, al notar la acción del vehículo pe-

sado, la conductora intentó frenar de manera repentina; sin embargo, no logró detenerse a tiempo, lo que ocasionó que perdiera el control de la unidad y derrapara sobre la carpeta asfáltica.

Tras la caída, la joven sufrió lesiones en las piernas, por lo que fue atendida en el lugar por paramédicos de Protección Civil, a pesar de lo aparatoso del accidente, las heridas no fueron de gravedad y no fue necesario su traslado a un hospital, lo que permitió que permaneciera en el sitio durante las

diligencias correspondientes.

Elementos de Tránsito Municipal acudieron para tomar conocimiento de los hechos e implementaron un operativo de localización, logrando ubicar al tractocamión involucrado varias cuadras más adelante, el conductor fue detenido momentáneamente y se le aplicaron las sanciones administrativas correspondientes por realizar una maniobra prohibida.

Las autoridades señalaron que no fue posible atribuirle respon-

sabilidad directa en el accidente, debido a que no existió contacto físico entre ambas unidades, lo que limita la imputación legal en este tipo de incidentes viales.

La motociclista se retiró del lugar con el apoyo de un familiar, mientras que su unidad fue asegurada de manera preventiva, las autoridades exhortaron a los conductores a respetar el reglamento de tránsito y evitar maniobras riesgosas que puedan poner en peligro la integridad de terceros.

(Israel Lozano)

Rateros rompen una pared y vacían una casa en Santa Ana

Delincuentes aprovecharon la ausencia de los propietarios de una vivienda ubicada en el barrio Santa Ana para perpetrar un robo. Los sujetos utilizaron herramientas de albañilería para romper una pared y abrir un boquete, por donde ingresaron y sustrajeron diversos objetos. Las víctimas se percataron de los hechos al regresar de vacaciones.

El ilícito ocurrió en un domicilio situado en un barrio del Bosque, por la calle Brasil, en el barrio Santa Ana, donde los moradores permanecieron fuera durante cuatro días. No obstante, antes de ingresar al inmueble, observaron la reja abierta y daños en las ventanas frontales.

Al entrar, confirmaron que la mayoría de sus pertenencias habían sido robadas, por lo que dieron aviso al número de emergencias. Arribaron elementos policiales, quienes ingresaron junto con los afectados para iniciar las diligencias correspondientes. De acuerdo con el reporte, los delincuentes se llevaron un refrigerador, estufa, muebles, ropa, máquina de coser, sillas, ventiladores, entre otros artículos.

Acudieron elementos ministeriales adscritos al departamento de robos, quienes constataron la destrucción de una pared, así

como daños en otras ventanas.

De acuerdo con las primeras indagatorias, los responsables habrían ingresado en distintos momentos durante los cuatro días de ausencia, rompiendo inicialmente la pared para cometer el delito.

Algunos vecinos, en su mayoría adultos mayores, señalaron que en días previos escucharon golpes, aunque no observaron movimientos sospechosos ni la

presencia de personas desconocidas, ya que los robos son poco frecuentes en la privada, aunque sí es común la presencia de indigentes o "chatarros".

Las pérdidas materiales fueron estimadas en más de 80 mil pesos. El caso fue denunciado ante la Fiscalía General del Estado de Campeche (Fgecam) contra quien o quienes resulten responsables.

(Dismar Herrera)



Los delincuentes ingresaron por cuatro días a la vivienda. (D. Herrera)



El conductor sufrió "latigazo" tras ser embestido contra un portón.

Sale sin precaución y desata aparatoso choque

Daños materiales de regular cuantía y una persona lesionada fue el saldo de un accidente registrado en el barrio San José, luego de que el conductor de una camioneta saliera de un estacionamiento sin la debida precaución e invadiera la vía preferencial, siendo impactado por un automóvil Volkswagen, Jetta.

El hecho ocurrió sobre la calle Pedro Moreno, cuando el Jetta circulaba con dirección a la avenida Colosio, presuntamente a exceso de velocidad, y al llegar al cruce con la calle 21 su trayectoria fue interrumpida por una camioneta Peugeot, de carga.

Debido a que ninguno logró

frenar a tiempo, ambos vehículos colisionaron, lo que provocó que el automóvil compacto se proyectara contra un portón y una barda, quedando las unidades atravesadas en la vía.

Tras el impacto, el conductor del Jetta presentó dolor en el cuello por el llamado "efecto latigazo" y fue valorado a bordo de la ambulancia, donde recibió los primeros auxilios y fue estabilizada, ya que presentaba lesiones leves que no ponían en riesgo su vida, por lo que no fue necesario su traslado a un hospital.

Las partes llegaron a un acuerdo mediante aseguradoras.

(Texto y Foto: Dismar Herrera)

Hopelchén

Dan ultimátum a comuna chenera

Pobladores que llevan un mes sin agua amenazan con quemar maquinaria si no reestablecen servicio

HOPELCHÉN, Campeche.- Habitantes de la comunidad de Ramón Corona amenazaron con quemar la maquinaria de un contratista encargado de la sustitución de la bomba sumergible del sistema de agua potable, denunciaron que el equipo lleva más de 15 días sin operar, lo que ha impedido concluir los trabajos por parte del Ayuntamiento, mientras la comunidad ya suma un mes sin el suministro del vital líquido.

Los pobladores, pertenecientes a la Junta Municipal de Dzibachén, entre ellos varias mujeres y encabezados por el agente municipal Francisco Poot, manifestaron su inconformidad mediante un video difundido esta mañana, en el que expresaron la urgencia de restablecer el servicio de agua potable.

Como medida de presión, prendieron fuego con diésel cerca de la maquinaria, a manera de advertencia a las autoridades municipales sobre las acciones que estarían dispuestos a tomar para exigir una solución al desabasto.

Relataron que la bomba sumergible se dañó hace un mes debido a las constantes variaciones en el suministro de energía eléctrica, lo que provocó que el equipo se quemara, pese a contar con protección.

Advirtieron que, si el Ayuntamiento no resuelve el problema este miércoles, el jueves procederán a quemar la maquinaria, ya que permanece inactiva, señalaron que, aunque reciben agua mediante una pipa una vez por semana, esta cantidad es insuficiente para cubrir necesidades básicas como el aseo personal, el lavado de ropa y utensilios, entre otras actividades domésticas.

Asimismo, indicaron que, de no obtener respuesta, acudirán a protestar a la sede del Ayuntamiento, ya sea el jueves o el viernes, para exigir una solución definitiva, al considerar que la comunidad está siendo marginada en el acceso a un servicio esencial.

El agente municipal, Francisco David Poot Kuk, señaló que el director del Sistema Municipal de Agua Potable, Pedro Osorio



Acusan al contratista de no reparar la bomba sumergible. (Especial)

Zapata, ha retrasado la solución del problema, añadió que también ha dialogado con el presidente municipal, Hiram Aranda Calderón, sin obtener resultados.

Agregó que la presidenta de la

Junta Municipal de Dzibachén, Ocelli Pech Úc, tampoco ha intervenido de manera efectiva para atender la situación.

Por su parte, el exagente municipal Claudio Hau Chimal expre-

só que la falta de agua potable en los domicilios ya es insostenible, pues se trata de una necesidad básica y no de un lujo, advirtió que harán todo lo necesario para que las autoridades atiendan el problema, especialmente ante el incremento de la temporada de sequía.

También mencionó que en la comunidad vecina de El Pedregal ya no pueden proporcionarles agua debido a la escasez en su pozo, situación similar a la de los campos menonitas de Nuevo Durango, donde además deben cubrir de su propio bolsillo los gastos para obtener el recurso.

Explicó que los pozos artesianos de Ramón Corona son muy profundos, lo que impide extraer agua de manera manual, agravando aún más la situación.

Finalmente, advirtieron que, si no se incendia la maquinaria, la retirarán del lugar con ayuda de un tractor, ya que consideran que no está cumpliendo ninguna función al permanecer inactiva desde hace más de dos semanas.

(Mauriel Koh)



Se aproxima la feria y las arterias están intransitables. (M.Koh)

Urgen a que reparen las calles 4 y 15-A

HOPELCHÉN, Campeche.- Vecinos de la colonia San Isidro de piden a la autoridad municipal contemplar dentro de su plan de obras de este año la rehabilitación de las calles 4 y 15-A, que actualmente están en malas condiciones.

Leonides Kantún May, Sergio Cach y Alberto Pech indicaron que está a unos días de iniciar la feria de la colonia y las calles mencionadas, junto con la 19, tienen daños que afectan el tránsito.

“Pensamos que las autoridades municipales las iban al menos a medio bachear, pero no fue así”, expresó Leonides.

Los tres concordaron que estas calles están destruidas por ser paso natural del agua durante las lluvias, y pese al desnivel que muestran las hicieron con material de poca durabilidad como es el asfalto; ahora, estas arterias dan mala imagen a la colonia, y más para los visitantes que acudirán a las corridas

de toros o a los espectáculos en las instalaciones de la Asociación Ganadera, que está cerca de la zona.

Hay enormes huecos que dificultan el tránsito de vehículos, lo que deriva en que los mototaxistas se nieguen a dar servicio de pasaje hasta la esquina cerca de la Asociación Ganadera, y las personas deben caminar hasta dos cuadras para llegar a sus casas.

(Mauriel Koh)

Cheneros combaten calor en albercas

HOPELCHÉN, Campeche.- Para sofocar el calor que llegó hasta los 33 grados poco después del mediodía, cientos de cheneros acudieron a los centros de diversión y balnearios públicos de la ciudad de Hopelchén, y convivieron en familia los últimos días de esta Semana Santa, por lo que la mayoría de las piscinas y espacios recreativos se vieron abarrotados.

En un recorrido por nueve albercas públicas que hay en la cabecera municipal, se pudo apreciar una a gran cantidad de gente disfrutando en familia; al-

gunas en piletas rentadas y otras los dueños cobraban 20 pesos por permitir el acceso de los bañistas.

Asimismo, los seis balnearios privados, pero abiertos al público, ubicados en las afueras de la ciudad de Hopelchén, también permanecieron saturados de personas que acudieron tanto a divertirse como a combatir las altas temperaturas que prevalecieron entre las mañanas y las tardes de estos días.

Encargados y propietarios de las albercas públicas reportaron que es la temporada alta, por eso la gente busca dónde mitigar el

calor, y las piscinas abiertas al público son las ideales para ello, aunque indicaron, que también en los últimos días las familias prefieren rentar albercas todo el día.

Hay tres locales sociales en la ciudad de Hopelchén que tienen albercas, y ha habido eventos sociales, principalmente fiestas infantiles, que mantuvieron ocupados estos sitios de convivencia.

Por otro lado, el Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU) informó que está atento para atender cualquier contingencia.

(Mauriel Koh)



Los habitantes pasaron Semana Santa entre chapuzones. (M. Koh)

Hecelchakán



Virgilio Moo, productor afectado, debe pagar extra por paquetes de cera. (A. Caamal)



El kilo del alimento se vende a buen precio en áreas sin devastación. (Amado Caamal)

Apicultores padecen “tierra quemada”

En Cumpich la cosecha de miel está atrasada por zonas incendiadas que impiden a las abejas trabajar

SAN VICENTE CUMPICH Hecelchakán, Campeche.- “Estamos muy atrasados con la cosecha de miel en nuestra comunidad, por las constantes quemadas de montes por gente sin conciencia. Y los pocos árboles que nos quedan no darían poca miel”, señaló el apicultor Virgilio Moo López, quien adquirió dos cajas de cera estampada para sus apiarios, pagando

por cada paquete mil 200 pesos por 70 hojas de cera, que en menos de quince días generarán producto

Explicó que en la parte colindante con Nohalal, toda la orilla del camino está quemada y que el fuego avanzó a los montes y montículos, chamuscando las flores en las áreas bajas, así que las abejas no tienen dónde conseguir néctar, dificultando la situación que en

febrero y marzo llovió poco.

“No soy el único afectado, somos cientos de productores que pasamos por esta situación y quienes si tienen miel están en la parte de la vía férrea del Tren Maya, hasta llegar a los Petenes, donde los arbustos tiene abundancia de flores como el huano, chechén, bojón, entre otras plantas existentes en la zona tropical”.

Por lo anterior, Moo López dijo que quienes tienen sus apiarios en esta parte están ofreciendo su miel a 33 pesos el kilogramo, así que para ellos es redituable tenerlos en la zona de Chunkanán.

En cuanto al área de San Vicente Cumpich, es diferente, dijo. “Cada año quemamos los montes y creo que es a propósito. No sabemos quiénes cometen esta locura,

y si lo hacen para cazar conejos, armadillos u otros animales, que con sed son presa fácil; pero destruyen lo más maravilloso, que las plantas, que son la materia prima para nuestras abejas, que cuando perciben humo no salen de los apiarios, y nosotros tenemos que alimentarlas con jarabe de azúcar mientras tanto”, aseguró.

(Amado Caamal)

Comisario advierte a palqueros sobre cortar árboles protegidos

HECELCHAKÁN, Campeche.- Está prohibido cortar árboles para hacer los palcos de la feria, explicó el comisario ejidal Moisés Euán Dzul, quien detalló que se deben respetar la áreas de reserva natural protegidas por la Comisión Nacional de Áreas Naturales (CONANP), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), así que quien caiga con maderas ilegales o en caza furtiva, será castigado.

Los 85 socios palqueros ya están acarreado maderas para los palcos, usando camionetas para su traslado de especies como el xuul y chacté, aunque según otras voces, igual transportar granadillo, y xbac-xootz. Pero otros palqueros utilizan maderas que ya habían usado antes, por ser de gran duración.

Actualmente, el llamado a estos gremios es que no ingresen en la zona prohibida de los Petenes; es la única recomendación por las dependencias del Gobierno Federal, por lo que hay vigilancia, como en semanas anteriores en Tenabo, como en Semana Santa

en lo que corresponde a Hecelchakán; por ello se les pide evitar talar árboles de estas áreas o serán sancionados administrativamente.

Moisés Dzul dijo que están ubicando a los cortadores de maderas, que incluso ingresan a pro-

piedad privada, para que respeten estos lugares, aunque apuntó que por el momento no ha habido un solo caso de tala de maderas ilegales para el recinto taurino de la feria de la próxima semana.

(Amado Caamal)



Obtener madera ilegal se castiga con penas severas. (A. Caamal)



De enero a abril el instituto ha entregado 624 credenciales. (A. Caamal)

Se retira módulo del INE; pero volverá el 27 de abril

HECELCHAKÁN, Campeche.- Desde el lunes el módulo del Instituto Nacional Electoral (INE) llegó a esta cabecera, pero hoy jueves termina su atención, dijo la responsable Laura Selene Centurión Gutiérrez, quien exhortó a los jóvenes que cumplieron recién 18 años de edad, a obtener su credencial electoral para realizar trámites oficiales. Informó que en el año 2025 fueron realizados mil 146 entregas en el municipio de Hecelchakán, y que de enero a abril de este año se han tramitado 700 y entregado 624

Ubicado en la Casa de la Cul-

tura, Centurión Gutiérrez invitó a la ciudadanía a hacer uso del servicio que ofrece el instituto, que está realizando inscripciones, corrección de datos, cambio de domicilio, reposición y reincorporación, para aquellas personas a las que se les venció su credencial.

Laura Selene dijo que es la quinta ocasión que llegan en este año a Hecelchakán y retornarán el 27 de abril, para estar hasta el 30 del mismo mes. “No dejen para mañana lo que pueden hacer hoy estando el módulo del INE en su localidad”, apuntó la funcionaria.

(Amado Caamal)

Calkiní

Desata reubicación un zafarrancho

Puesteros y servidores se hacen de empujones al cambiarlos de lugar, pese al pago de derecho

NUNKINÍ, Calkiní.- Trabajadores de la Junta Municipal de Nunkiní no lograron ponerse de acuerdo sobre las medidas asignadas para la instalación de puestos, lo que derivó en una confrontación con locatarios que arribaron a la localidad para vender antojitos.

Luego de haberse instalado conforme a lo previamente indicado, los comerciantes fueron sorprendidos con la orden de reubicarse. La autoridad argumentó que las dimensiones asignadas eran incorrectas, pese a que ya se había realizado el cobro correspondiente por el uso del espacio.

Los vendedores señalaron que cada metro de espacio les fue cobrado en 300 pesos, además de 200 pesos adicionales por el servicio de energía eléctrica, pagos que fueron recibidos por la junta municipal.

Pero al señalarles que habría cambios, esta situación generó molestia entre los afectados, quienes consideraron injusto tener que mover sus puestos después de haber cumplido con los requisitos establecidos; la inconformidad creció pronto entre los presentes, lo que elevó la tensión en el lugar.

Los hechos se registraron alrededor del mediodía, cuando personal de la junta municipal convocó a los puesteros para informarles que debían reubicarse con el fin de dar cabida a nuevos vendedores que habían llegado posteriormente. Ante esto, los comerciantes respondieron que

no aceptarían, ya que las medidas habían sido previamente asignadas y cubiertas económicamente. Además, denunciaron una falta de organización por parte de las autoridades.

Los locatarios también señalaron que, debido a la venta desordenada de espacios, se obstruía el paso de los visitantes, lo que afectaba tanto la movilidad como las ventas. Indicaron que la autoridad permitió la instalación de más puestos de los que el espacio podía soportar, lo que generó un problema adicional.

En medio del desacuerdo, uno de los funcionarios de la junta municipal agredió físicamente a una mujer que se encontraba entre los inconformes, lo que agravó aún más el conflicto. Tras la agresión, el funcionario intentó retirarse del lugar, pero fue seguido por la afectada, quien lo confrontó directamente.

Durante el altercado, se registraron empujones entre los involucrados, e incluso un familiar de la mujer intervino para defenderla y empujó al funcionario; la situación estuvo a punto de salirse de control; sin embargo, otros comerciantes intervinieron para calmar los ánimos.

Retirada y confirmación

Posteriormente, los funcionarios decidieron retirarse del lugar bajo el argumento de que buscarían una solución al problema de las medidas, ya que estas no coincidían debido a errores



Los comerciantes acusaron a la autoridad por la desorganización y cambios repentinos. (Erik Caamal)

en su delimitación, mientras los comerciantes exigieron una solución inmediata y mayor claridad en la asignación de espacios.

Finalmente, el presidente de la junta municipal informó que había dado instrucciones precisas a su personal para no aceptar a más vendedores, debido a que el centro de la localidad ya se encontraba saturado, además reconoció que no había lugares suficientes para albergar a más comerciantes y que eso había contribuido al conflicto que casi terminó en riña campal.

(Erik Caamal)



Al final, el edil reconoció que no había más permisos. (Erik Caamal)



La autoridad adelantó que habrá más cortes a la circulación. (Erik C.)

Cierran vialidades para evitar accidentes en feria de Nunkiní

NUNKINÍ, Calkiní, Campeche.- Con la finalidad de evitar accidentes, el Comité Organizador de la feria en honor a San Diego de Alcalá tomó la decisión de cerrar diversas calles de la localidad, ya que en algunas vialidades se instalaron diversos puestos para la feria más concurrido del Camino Real.

El cierre empezó en la calle 19 México con 20 Morelos y 17 Jalisco con 20 Morelos, asimismo se anunció que durante la feria se van a cerrar otras calles del centro ante lo bailes populares, por lo que cual los visitantes y locales tendrán que utilizar rutas alternas para acercarse al centro y continuar a pie, pues esta zona está cerrada.

La decisión fue tomada debido a la instalación de numerosos

puestos por parte de comerciantes y fiesteros que ya se encuentran en una de las celebraciones más concurridas del Camino

Real, donde año con año se congregan familias que manifiestan su fe y devoción.

(Erik Caamal)



Al centro solo se llega caminando y por rutas alternas. (Erik Caamal)

Camino Real

Lluvia desploma la cosecha de miel

Casi desapareció la floración del jabín y ahora los productores solicitan ayuda oficial a la SDA



Luciano David Cohú espera reponerse con los próximos florecimientos, pero urgió ayuda para alimentar a las colmenas. (Erik Caamal)

DZITBALCHÉ, Campeche.- Las condiciones meteorológicas adversas afectan la floración de varias especies, según informó el apicultor Luciano David Cohú Cohú, quien aseguró que la poca cosecha de miel en esta temporada se debe a las lluvias, y por este motivo el gremio solicita ayuda a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDA) para alimentar las colmenas y así evitar que emigren, mientras esperan las próximas floraciones del árbol del chaka y otras especies.

El apicultor aseguró que tenían esperanzas en la flor de jabín para una buena cantidad de miel; sin embargo, las lluvias de los últimos días diluyeron el néctar y polen de las flores, y como resultado, las abejas se quedaron sin alimentación y tampoco pueden fabricar miel.

Debido a lo anterior, urgió apoyo del Gobierno del Estado y la SDA para alimentar a las colmenas, pues advirtió que el mal tiempo continuará, según los pronósticos.

Por su parte, diversos apicultores locales coincidieron en que atraviesan por una mala temporada y reportan baja considerable en la cosecha de miel, hecho que ha generado preocupación en el sector.

De acuerdo con los productores, las condiciones climáticas adversas han reducido la disponibilidad de néctar y polen, elementos esenciales para la alimentación de las abejas y la producción de miel. Ante este panorama, señalan que la actividad

apícola atraviesa por un momento complicado que podría extenderse si persisten las lluvias.

Sin embargo, los afectados esperan las próximas floraciones, como el árbol de chaka y otras especies que permitan una recuperación gradual del sector. No obstante, advierten que será fundamental contar con apoyo institucional para superar esta etapa y lograr, al menos, una cosecha moderada en los próximos meses.

(Erik Caamal)

Organizan cabalgata en Pomuch

POMUCH, Hecelchakán, Campeche.- Este miércoles, en el marco de la feria taurina, se llevó a cabo una cabalgata con la participación de 70 jinetes de varios municipios que recorrieron por segundo año consecutivo los barrios Santa Cristina, La Soledad, Benito Juárez y hasta el centro de Pomuch, donde terminaron en el ruedo taurino encabezados por la embajadora Ingrid Aolani May Xool.

Los participantes iniciaron el recorrido en la calle 15, cabalgaron por más de dos horas con 20 minutos hasta terminar en el centro del ruedo, donde fueron recibidos por los espectadores.

La joven embajadora detalló que entre las actividades de la feria taurina en honor a la Virgen de Concepción incluyen la vaquería y espectáculo taurino durante el jueves. Mientras que para el viernes se presentará el diestro yucateco Ventura "Venturita" para lidiar dos toros, y el sábado llegarán dos rejoneadores como parte del espectáculo.

Destacó que la presencia de las carretas menonitas hizo lucir aún más el recorrido de los jinetes.

(Amado Caamal)

Encarece el armado del palco tradicional



El precio se elevó de tres mil hasta ocho mil pesos. (Erik Caamal)

NUNKINÍ, Calkiní, Campeche.- Entre cuatro mil a ocho mil pesos cuesta armar un palco tradicional de coloxche, informaron por separado los palqueros Edilberto Kantun Ek y Ángel Anastasia Chan Chi, quienes este miércoles fueron captados en las labores de amarre y aseguraron que la actividad la realizan desde hace dos días.

Los palqueros coincidieron en que la tradición del ruedo de forma ovalada tiene más de 60 años, y que los palcos se construían frente al Palacio Municipal antes de que los cambiaran al parque principal, lo cual ocurrió hace 40 años.

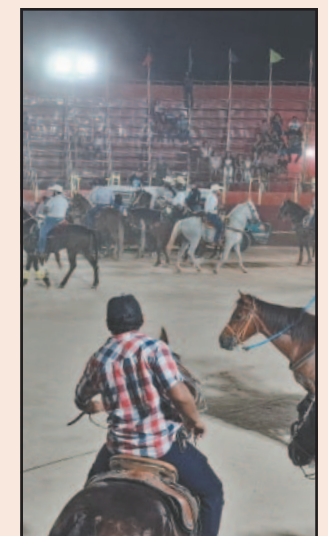
Detallaron que el ruedo se elabora a un costado de la parroquia de San Diego de Alcalá, nombre del santo patrono a

quien se dedica la feria.

Mencionaron que los palcos antes tenían un costo menor a los tres mil pesos, pero ahora cada hoja de guano tiene un costo de seis pesos, mientras que las maderas para el coloxche valen 10 pesos, las tablas largas, de tres a cuatro metros para el segundo piso del tablado se cotizan entre 60 a 80 pesos, lo cual depende del grosor, lo largo y el tipo de la madera empleada.

"Tenemos que considerar las entradas para recuperar la inversión de cada socio, ya que aparte del palco, se tiene que pagar una cuota por el paquete de toreros y toros, cerca de cuatro mil a cinco mil pesos, cifra que depende del paquete", destacaron.

(Erik Caamal)



En el recorrido participaron 70 jinetes. (Amado Caamal)

Región de los Ríos

Urge parar fugas de agua potable

Pobladores de Xkeulil piden a las autoridades hacer algo para prevenir el desabasto con este calor

XKEULIL, Seybaplaya, Campeche.- Desde el lunes pasado grandes cantidades de agua potable se están desperdiciando por una fuga sobre la carretera hacia esta localidad, cerca de la autopista de Campeche. Ante el riesgo de desabasto o accidentes viales, los pobladores hacen un llamado al Ayuntamiento de Seybaplaya y la Comisaría de Xkeulil para que intervengan y reparen el daño, a fin de evitar escasez en esta temporada de calor.

A través de un video enviado a *Por Esto!*, el poblador Rubén López Contreras detalló que la fuga se encuentra cerca del balneario “Hipaola”, cerca de la autopista. Han pasado varios días sin que las autoridades envíen una brigada, lo que agrava la situación en una zona donde el agua es vital para el consumo y las actividades comunitarias.

“Desde el lunes se desperdicia el agua potable y no vemos movimiento oficial; exigimos atención a la brevedad para prevenir riesgos mayores”, expresó.

Rubén López insistió en la necesidad de adoptar medidas correctivas rápidas, ya que el flujo constante de agua podría causar un accidente al derrapar vehículos o peatones, e incluso provocar escasez en Xkeulil si persiste.

El problema resalta la importancia de un mantenimiento en las redes de distribución, especialmente en áreas rurales expuestas a desgas-



Una falla existe desde hace un mes y medio, y la otra comenzó apenas este lunes en el mismo tramo.

te por el clima y el tráfico constante.

Además, en el mismo tramo carretero persiste otra fuga desatendida desde hace mes y medio, confirmada por Gabriel Cetina.

Esta falla, cerca del pozo número 2, rumbo a Xkeulil, y tampoco ha recibido respuesta del

Ayuntamiento de Seybaplaya ni de la Comisaría, pese a múltiples notificaciones.

“Hemos pedido repetidamente el cambio de tuberías, pero el agua sigue fluyendo sin freno representando un despilfarro inaceptable”, concluyó Cetina, tras subrayar

que la negligencia de las autoridades agrava la crisis hídrica.

Hasta el momento, datos verificados indican que ninguna de estas fugas ha causado desabasto en Xkeulil, pero hay riesgo de incidentes si no se actúa pronto.

(Texto y fotos: Jorge May)

Malecón sumergido entre basura

SEYBAPLAYA, Campeche.- Las malas condiciones del malecón y la acumulación de llantas, basura y hasta un vehículo en la orilla del mar, han generado reacciones y críticas de ciudadanos hacia el gobierno local. Se supone que el auto chatarra fue colocado ahí por pescadores con la intención de hundirlo para formar un arrecife artificial.

El problema se registra entre las calles 27 y 29 en la colonia Centro, un tramo que luce descuidado por la gran cantidad de basura, llantas y ahora un vehículo abandonado.

De acuerdo con datos recabados, desde hace días el automóvil permanece a la vista de todos en la orilla del malecón, sin que la Comuna haga algo. Para algunos ciudadanos esta situación es excesiva, ya que consideran que arrojar un vehículo al mar debería requerir permiso de las autoridades ambientales.

Ileana Franco calificó como un abuso que el automóvil permanezca



El exceso de basura, llantas y hasta la chatarra de un auto dan pésima imagen y contaminan el mar.



en ese lugar, y lamentó la apatía de las autoridades al no intervenir. “Es demasiado que un vehículo permanezca aquí abandonado; lo peor es que las autoridades no han hecho nada para retirarlo”.

Por su parte, Emilio Dzip expresó su malestar por las condiciones lamentables del malecón, que afectan el entorno urbano de la cabecera municipal. “No es posible que el

malecón esté en estas condiciones entre basura, llantas y ahora hasta un vehículo. Ni los pescadores se han manifestado”, dijo.

Tras confirmarse que el vehículo se usaría para crear un arrecife artificial, Gerardo Quiroz Rivero cuestionó si se contaba con los permisos ambientales necesarios.

“No soy experto en el tema, pero sí considero que deben contar con

permisos o supervisión de parte de las autoridades para verificar el proceso y que no sea dañino para las especies marinas”, manifestó.

Finalmente, los declarantes cuestionaron la pasividad de las autoridades municipales para atender el sector, pues no han realizado siquiera limpieza en el malecón que es la imagen de Seybaplaya.

(Texto y fotos: Jorge May)

Roban cables de luminarias

CHAMPOTÓN, Campeche.- La “ola” de robos en espacios públicos sigue imparable, en esta ocasión “amantes de lo ajeno” sustrajeron cables de varios postes de alumbrado, dejando en penumbras varios tramos de la avenida Carlos Sansores.

Algunos ciudadanos señalaron que la zona costera ya es peligrosa por la cantidad de robos que se registran, y que la situación se agrava al quedar sin iluminación por las noches.

Lo anterior se corroboró tras un recorrido por la avenida, donde se constató al menos tres registros expuestos y cables cortados sobre el camellón central.

Magdalena Contreras comentó que, por las noches, varios tramos de la avenida permanecen a oscuras, lo que genera inseguridad.

Manuel Láinez señaló que la “ola” de robos se debe a la falta de vigilancia y de rondines policiacos.

Mientras que Jorge Coyoc, empleado de una tienda de conveniencia, destacó que hace 15 días varios tramos están sin luzalumbrado, “hay muchos robos por esta zona, especialmente a tráileres que se estacionan. Urge más vigilancia y que restauren el alumbrado público”.

(Jorge May)



Saquearon varios postes de alumbrado. (Jorge May)

Escárcega

Dos días sin agua en Miguel Hidalgo

El SMAPAE medio explica que una falla eléctrica impide el uso de la bomba, pero nada hace para solucionarla

ESCÁRCEGA, Campeche.- Desde hace dos días habitantes de la colonia rural Miguel Hidalgo y Costilla no tienen servicio de agua potable, lo que ha generado incomodidad y afectaciones en las actividades diarias de las familias.

De acuerdo con el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Escárcega (SMAPAE), la interrupción del suministro se debe a una falla eléctrica en las instalaciones que alimentan la bomba, la cual hasta el momento no ha sido reparada y mantiene suspendido el abastecimiento.

Vecinos de la colonia Miguel Hidalgo y Costilla, ubicada sobre la carretera federal Escárcega-Champotón a 2.5 kilómetros de la cabecera de Escárcega, informan que desde hace dos días no llega el agua a sus hogares para usos domésticos básicos.

Manifestaron que, al acudir a las oficinas del SMAPAE, les explicaron que el problema se originó por una falla eléctrica en la bomba, pero hasta ahora no han recibido una fecha concreta para la reparación ni tienen la intención de abastecerles con pipas.

Señalaron que mientras no se solucione la avería son ellos quienes pagan las consecuencias, ya que no cuentan con agua ni para bañarse ni para lavar trastes, ropa y otros enseres del hogar.

La situación se agrava en los domicilios donde viven niños, personas mayores o enfermas, para quienes el acceso al agua es indispensable, especialmente en esta época en que las temperaturas aumentan considerablemente.

Ante la falta de respuesta, los colonos hicieron un llamado al Ayuntamiento para que agilice la reparación de la bomba, o en su caso, envíen pipas de agua potable que permitan aliviar en parte la escasez en las viviendas.

Además, denunciaron que este tipo de fallas se ha vuelto recurrente en el municipio, donde casi diario se presentan interrupciones en diferentes colonias que tardan varios días en resolver, mientras las personas deben sobrellevar la situación sin contar con el servicio básico y sin recibir apoyo o información clara sobre cuándo se normalizará la situación.

(Joaquín Guevara)



En decenas de hogares enfrentan problemas para el aseo personal, lavar ropa o cocinar. (Joaquín Guevara)



El agua se estanca por el exceso de hierba que impide que fluya.

Piden a PC limpiar dren pluvial

ESCÁRCEGA, Campeche.- Los vecinos de las colonias Fátima y Salsipuedes hacen un llamado a la Dirección de Protección Civil para que libere de maleza el canal natural ubicado a un costado de la avenida Justo Sierra Méndez. Las recientes lluvias han dejado agua estancada, lo que genera mal olor.

Las precipitaciones han evidenciado que el agua se acumula en el dren debido a la abundante maleza que impide su adecuado desahorro.

El canal divide ambas colonias y está cerca de la avenida

mencionada; la situación afecta a los vecinos con viviendas próximas, ya que los malos olores llegan al interior por el agua putrefacta, lo que podría causar problemas de salud.

Para evitarlo, exigen a Protección Civil que envíe personal a limpiar la zanja a fin de que el agua de lluvia fluya hasta el canal más cercano.

Los afectados aseguran que el lugar no se ha limpiado en muchos meses, y esto evidencia la falta de interés por parte del Ayuntamiento, y las lluvias de los últimos días han agravado

el problema para los colonos.

Al no ver acción de Protección Civil, los vecinos decidieron hacerlo público y exigen que retiren la maleza de inmediato para evitar acumulaciones que perjudiquen la salud de niños y adultos mayores, además de originar inundaciones en el interior de sus viviendas.

Advirtieron que no tolerarán más meses de abandono, ya que podría ser demasiado tarde si las autoridades solo actúan ante una emergencia mayor cuando inicie la temporada de lluvias.

(Texto y foto: Joaquín Guevara)

Comuna no responde por los baches

ESCÁRCEGA, Campeche.- Desde hace cinco meses los habitantes de la calle 28 por 15, en la colonia Fátima, han pedido a la Dirección de Obras Públicas que repare la vialidad llena de baches. Lamentaron que con las recientes lluvias que han caído los hoyos estén llenos de agua, lo que hace imposible transitar por el lugar, y exigen una solución inmediata.

La calle 15, al cruzarse con la 28 en la colonia Fátima, presenta un tramo en malas condiciones con

múltiples baches que, por las precipitaciones, ahora acumulan agua y complican el paso de los vehículos y de ciudadanos.

Antes de las últimas lluvias los huecos secos ya representaban un riesgo para los autos, pues una llanta podía hundirse y causar un accidente vial; para las personas, especialmente adultos mayores, significa que podrían tropezar y lesionarse, sobre todo de noche cuando la visibilidad es baja.

Para prevenir accidentes vehi-

culares o peatonales, los colonos hacen un llamado a Obras Públicas para que verifique y repare este problema que afecta desde hace meses pese a sus reiteradas quejas.

Insisten en que se utilice material de buena calidad para evitar que los baches reaparezcan pronto y agraven el peligro. Es por esto que esperan que las autoridades actúen de inmediato antes de que ocurra un hecho lamentable, en lugar de obligarles a vivir así más tiempo.

(Joaquín Guevara)



Llenos de agua o secos, los hoyos son un peligro para la población.

Deportes

Campeche, jueves 9 de abril del 2026

CHAMPIONS CUP



CONCACAF 202

INSTINTO FELINO

Los Tigres hicieron pesar el estadio Universitario y dieron el primer golpe en la serie al imponerse 2-0 a Seattle Sounders en la ida de los cuartos de final de la Concacaf Champions Cup, en un duelo que resolvió con contundencia en el segundo tiempo.

El conjunto felino asumió el protagonismo desde los primeros minutos, buscando profundidad por las bandas y generando aproximaciones de peligro. Ángel Correa intentó sorprender con un disparo de media distancia apenas al arranque, mientras que Diego Lainez también probó suerte sin éxito. Seattle, por su parte, apostó al contragolpe y encontró espacios, especialmente por el sector derecho.

Al 30', un error en la salida de Tigres permitió a Paul Arriola quedar de frente, pero Nahuel Guzmán respondió con seguridad para evitar la caída de su arco. La respuesta felina fue inmediata, con Ozziel Herrera generando peligro en el área rival, aunque

Tras fallar un penal, Tigres se levanta y liquida con goles de Ozziel y Joaquín en el complemento

sin la contundencia necesaria.

La intensidad se mantuvo y Tigres estuvo cerca de abrir el marcador antes del descanso. En tiempo agregado, el árbitro señaló penal tras una falta sobre Lainez. Sin embargo, Ángel Correa desperdició la oportunidad al mandar su disparo por encima del arco, dejando el 0-0 al medio tiempo y un sabor amargo en el Volcán.

Para el complemento, el equipo regiomontano ajustó

y encontró recompensa rápidamente. Al 51', Fernando Gorriarán filtró un brillante pase de taquito para Ozziel Herrera, quien definió cruzado para el 1-0 que encendió a la afición.

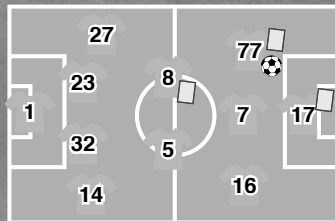
Joaquín, quien había ingresado por lesión en la primera mitad, se levantó en el área y remató de cabeza; el balón se desvió en la defensa y terminó en el fondo para el 2-0 definitivo a los 76'.



2-0

TIGRES

- | | |
|---------------|----------------|
| 1. Guzmán | 7. A. Correa |
| 14. J. Garza | 77. O. Herrera |
| 32. V. Loroña | 17. R. Aguirre |
| 23. Rómulo | 28. Joaquín |
| 27. J. Angulo | 4. José Purata |
| 5. C. Araujo | 10. Gignac |
| 8. Gorriarán | 11. Brunetta |
| 16. D. Lainez | 20. Flores |



Táctica 4 - 2 - 3 - 1

SEATTLE SOUNDERS

- | | |
|----------------|-----------------|
| 24. S. Frei | 11. A. Rusnák |
| 16. A. Roldán | 14. Rothrock |
| 85. K. Kossa | 13. J. Morris |
| 25. Jackson | 9. Ferreira |
| 5. Nouhou | 31. Dotson |
| 37. S. Brunell | 33. Baker |
| 7. C. Roldán | 45. Kingston |
| 17. P. Arriola | 95. De. Rosario |



Táctica 4 - 2 - 3 - 1

América aterriza en Miami por susto aéreo

América sufre en su regreso a la Ciudad de México, luego del empate sin goles frente a Nashville SC en el Geodis Park, en los cuartos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf 2026.

Las Águilas regresaban en su vuelo *charter* cuando el avión presentó una falla y tuvieron que aterrizar de emergencia en Miami, donde se encuentran en estos momentos y se espera que regresen a CDMX por la noche.

Tras lo sucedido, el cuadro de Coapa emitió un comunicado para detallar el suceso. Los capitalinos llegaron a Miami sin complicaciones.

“Fuimos informados que el sistema arrojaba una falla eléctrica, por tal motivo, como medida de precaución, la tripulación tomó la determinación de aterrizar la aeronave en el Aeropuerto Internacional de Miami, lugar en el que tiene su base de mantenimiento”, expli-

can en su escrito. Por ahora, todo el equipo y staff de las Águilas se encuentran en un hotel a la espera de volver a la capital para continuar con su planeación para el juego del próximo sábado contra Cruz Azul.

Los jugadores, cuerpo técnico y staff se encuentran descansando en un hotel de manera temporal, mientras abordan un nuevo vuelo este día con destino al área metropolitana de la Ciudad de México.

(El Universal)



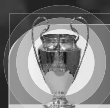
El avión de las Águilas reportó una falla eléctrica en pleno vuelo.

UEFA CHAMPIONS LEAGUE



CUARTOS DE FINAL

ARAÑAZO en Barcelona



EL DATO

ES LA PRIMERA derrota del *Barcelona* desde su regreso al *Camp Nou*. Sumaba 14 victorias en 14 partidos, con 47 goles a favor y 9 en contra.



0-2



BARCELONA

ATLÉTICO

Goles: 45' (0-1) Julián Álvarez,
70' (0-2) Alexander Sorloth

Alineaciones

13 García	Musso 1
23 Koundé	Molina 16
5 Cubarsí	Le Normand 24
18 Martín	Hancko 17
2 Cancelo	Ruggeri 3
24 Eric García	Simeone 20
8 Pedri	Llorente 14
14 Rashford	Koke 6
20 Dani Olmo	Lookman 22
10 Lamine Yamal	Álvarez 19
9 Lewandowski	Griezmann 7
DT Hansi Flick	Simeone DT
Cambios	Cambios
3 Balde	Pubill 18
4 Araujo	Baena 10
6 Gavi	Sorloth 9
16 Fermín	Almada 11
7 Ferran Torres	González 23



Julián Álvarez descarga la furia del *Atlético* con un golazo y sorprende a un *Barça* en desventaja con diez hombres durante más de 45 minutos



EL DATO

EL *ATLÉTICO* de Madrid vuelve a ganarle en el *Camp Nou* después de 20 años: la última vez fue en 2006 (1-3). Fue la primera victoria del técnico Diego Simeone en la casa culé.

El *Atlético de Madrid* le ganó al *Barcelona* 2-0 en la ida de cuartos de final de la Liga de Campeones, apoyado en su superioridad numérica tras la expulsión de Pau Cubarsí (44').

Un golazo de tiro libre de Julián Álvarez (45') y otro tanto del noruego Alexander Sorloth (70') dieron la vic-

toria al equipo rojiblanco en el *Camp Nou*.

La victoria del equipo madrileño pone en ventaja al conjunto de Simeone de cara a la vuelta en el *Metropolitano*.

El *Atlético* da un paso para seguir su camino hacia las semifinales de una competición que no ha ganado nunca pese a llegar a la final

en 2014 y 2016, donde perdió ante el *Real Madrid* en ambas ocasiones.

El técnico alemán del *Barça* se mostró muy molesto por una controvertida jugada en la que el portero del *Atlético*, Juan Musso, sacó de meta hacia Marc Pabil con el pie, que colocó de nuevo el balón con la mano y pareció hacer

que se produjo la jugada para no pitar penal.

El *Barcelona* empezó mordiéndolo, presionando la salida del balón de un *Atlético* al que le costaba superar el acoso de los locales.

El *Barça* avisó pronto con un tiro de Marcus Rashford, que sacó Musso.

El extremo inglés fue el hombre más incisivo de su equipo, apoyado en el joven Lamine Yamal, al que se vio menos que en otras ocasiones.

El *Atlético* trató de solventar la presión azulgrana con velocidad, pero tendría

un saque hacia su portero.

Para Simeone, el árbitro simplemente aplicó el *sentido común* por la forma en



Parado táctico



Estrategia 4 - 2 - 3 - 1

Estrategia 4 - 4 - 2

EL DATO
Solamente uno de 38 equipos ha logrado superar una eliminatoria a doble partido en la *Champions* tras perder el partido de ida en casa por dos goles de diferencia: el *Manchester United* contra el *PSG* en 2019, con un gol de Marcus Rashford.

18
partidos tuvieron que pasar para que Diego Simeone pudiera ganar al *Barcelona* en su casa



El PSG se pone nuevamente el traje de campeón de Europa

El *Paris Saint-Germain* dominó con autoridad al *Liverpool* por 2-0 en la ida de los cuartos de final de la Liga de Campeones, en el *Parque de los Principes*, un resultado que le permite tomar una clara ventaja de cara a la clasificación para las semifinales.

Désiré Doué abrió pronto el marcador con un disparo con rosca que superó por alto al portero de los *Reds*, Giorgi Mamardashvili (11'). Khvicha Kvaratskhelia amplió la ventaja (65') al culminar con una acción individual de genio el dominio de los vigentes campeones de Europa.

La vuelta tendrá lugar el martes en *Anfield* y el ganador se enfrentará al *Bayern Múnich* o al *Real Madrid* en semifinales.

Los *Reds* querrán revancha en su fortín tras su eliminación en los penaltis ante el *PSG* la temporada pasada en octavos de final.

Pero la fisonomía del partido de ayer invita a pensar que el conjunto parisino tiene todas las cartas en la mano para lograr el pase.

Porque el equipo dirigido por Luis Enrique trituro a unos jugadores del *Liverpool* la mayor parte del tiempo, reducidos a correr detrás del balón e intentar, de vez en cuando, alguna incursión a la contra.

Los circuitos de pase parisinos fueron tan precisos e inspirados

PARIS SAINT-GERMAIN **2-0** L.F.C. LIVERPOOL

PSG
Goles: 11' (1-0) Désiré Doué, 65' (2-0) Khvicha Kvaratskhelia

Alineaciones	
39 Chevalier	Mamardashvili 25
2 Hakimi	Konaté 5
5 Marquinhos	van Dijk 4
51 Pacho	Joe Gomez 2
25 Méndes	Mac Allister 10
17 Vítinha	Gravenberch 38
87 Néves	Szoboszlai 8
33 Zaire Emery	Kerkez 6
14 Doué	Frimpong 30
10 Dembélé	Ekitike 22
7 Kvaratskhelia	Wirtz 7
DT Luis Enrique	Arne Slot DT
21 Hernández	Jones 17
19 Lee Kang-in	Robertson 26
	Nyoni 42
	Gakpo 18
	Isak 9



13

goles registra Kvaratskhelia en la *Champions League*

que marearon a los hombres de Arne Slot, que en sus contadas ocasiones de salida de balón a menudo se vieron desbordados al ver cómo el rival más cercano se les echaba encima.

Los parisinos recordaron con sus desmarques, regates y pases el nivel mostrado en la primavera

de 2025, que los llevó a su primer título continental.

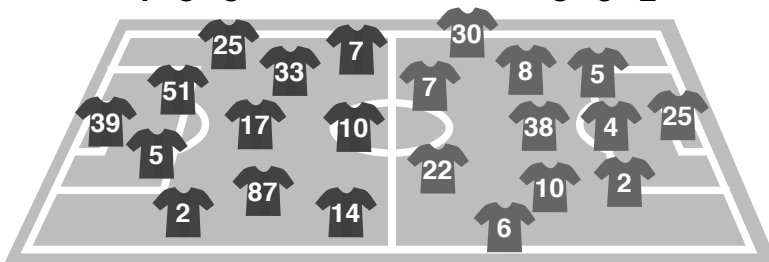
El gol de Désiré Doué, que tras regatear se orientó hacia la portería antes de beneficiarse, en su disparo, de un desvío de Ryan Gravenberch, fue algo afortunado, pero también la lógica implacable a la vista del balance de fuerzas.

EL DATO
EL DELANTERO georgiano ha marcado en sus últimos cuatro partidos de la competencia, algo que no lograba ningún jugador del *PSG* desde Kylian Mabppé en 2022.

Parado táctico

4 - 3 - 3

3 - 5 - 2



que esperar hasta el filo del descanso para adelantarse en el marcador.

La carrera de Giuliano Simeone hacia la portería la cortó Pau Cubarsí con una falta al borde del área, que le supuso la tarjeta roja (44').

Julián Álvarez botó la falta desde la frontal, colocando el balón en la escuadra izquierda de Joan García para hacer el 1-0 (45').

“Julián hizo un golazo. Es un jugador extraordinario para el *Atlético*. Me pone contento por él, porque sé cómo

trabaja y la humildad que tiene. Es muy importante para nosotros”, dijo Giuliano.

Aunque el empate parecía más cerca que el segundo tanto del *Atlético*, el italiano Matteo Ruggeri puso un balón al área pequeña donde apareció para rematar Sorloth (70'), que había salido poco antes por Ademola Lookman (60').

El gol fue un jarro de agua fría para el *Barça*, que siguió sin perderle la cara al partido, pero no logró encontrar el gol.



El equipo de *Potros* tomó el liderato tras imponerse; *Talleres* cayó pese a mantener el ritmo durante el partido. *Guerreros* se fue al descanso con ventaja de 4-0. (Pedro Díaz)

Doblete de victorias en *La Capilla*

Potros y *Guerreros* sumaron triunfos en la jornada de fútbol 7 varonil ante *Talleres* y *Talachas*

SABANCUY, Carmen, Campeche.- Ayer por la noche se disputaron dos partidos del torneo de fútbol 7 varonil, donde en el primer encuentro el equipo de *Potros* se enfrentó a *Talleres*, mientras que en el segundo partido *Guerreros* midió fuerzas ante *Talachas*.

El primer duelo inició a las 19:00 horas en el campo de "La Capilla", donde el conjunto de *Potros* buscaba la victoria para sumar tres puntos y mantenerse en la cima de la tabla de posiciones. *Talleres*

también llegaba con la intención de quedarse con el liderato.

Durante la primera mitad, el encuentro se desarrolló con buenas jugadas por parte de ambos equipos, que generaron llegadas constantes al arco rival en busca de abrir el marcador. Sin embargo, los porteros se mantuvieron atentos y evitaron la caída en su arco.

El partido continuó con intensidad, pero sin goles, lo que generó desesperación en ambos conjuntos ante la falta de efectividad.

Fue hasta los últimos minutos del primer tiempo cuando *Potros* logró aprovechar una oportunidad clara y se fue al descanso con ventaja de 1-0.

Para la segunda mitad, el encuentro se mantuvo dinámico, con *Potros* buscando ampliar la ventaja y *Talleres* intentando igualar el marcador.

Nuevamente *Potros* logró anotar y puso el 2-0, obligando a su rival a remar contra corriente.

En los minutos finales, *Potros*

marcó el tercer gol, y aunque *Talleres* logró descontar antes del silbatazo final.

El marcador terminó 3-1 a favor de *Potros*, que se quedó con los tres puntos y el liderato del torneo.

En el segundo partido, *Guerreros* enfrentó a *Talachas* en un duelo en el que el primero llegaba con una victoria y una derrota, mientras que su rival acumulaba dos derrotas consecutivas.

Desde el arranque del primer tiempo, *Guerreros* mostró supe-

rioridad y en los primeros minutos logró abrir el marcador con dos anotaciones. Antes del descanso, amplió la ventaja con dos goles más, para irse al medio tiempo con marcador de 4-0.

En la segunda mitad, *Talachas* logró descontar con un gol, sin embargo, *Guerreros* mantuvo el dominio del encuentro y respondió con tres anotaciones más, sellando la victoria con un contundente marcador de 7-1.

(Pedro Díaz)

Smapac arrasa desde la primera entrada y vence a *Palmeros*

SABANCUY, Carmen, Campeche.- Ayer, el conjunto de *Smapac* se enfrentó a *Palmeros* en el torneo de softbol mixto nocturno, en un encuentro donde ambos bandos ofrecieron un buen espectáculo y se registraron destacadas jugadas a lo largo del partido.

El duelo inició a las 19:00 horas en el campo deportivo "Genara Reyes". La escuadra de *Smapac* llegaba ubicada en el octavo lugar de la tabla, con dos juegos ganados y seis perdidos, mientras que *Palmeros* ocupaba la décima posición, con dos victorias y siete derrotas, por lo que ambos buscaban un triunfo para mejorar su posición en la clasificación.

En el primer episodio, *Smapac* tomó la delantera al anotar dos anotaciones, mientras que *Palmeros* no logró responder, iniciando

el encuentro en desventaja.

Para el segundo capítulo, la novena de *Smapac* amplió su ventaja con tres anotaciones más para colocarse 5-0.

Palmeros reaccionó con dos registros, aunque continuaba abajo en el marcador, en un duelo que se mantenía atractivo para los aficionados.

En el tercer *inning*, *Smapac* volvió a imponerse al sumar cinco anotaciones más para llegar a 10, mientras que *Palmeros* añadió una más, situándose 10-3 en la pizarra.

Durante el cuarto episodio, el conjunto de *Smapac* mantuvo su ofensiva y registró cinco anotaciones adicionales para llegar a 15, mientras que *Palmeros* sumó otra para colocarse 15-4, obligándose a reaccionar en el siguiente turno para evitar la finalización

El partido terminó 16-4 en el quinto *inning*, tras aplicarse la regla de diferencia de carreras.

anticipada del encuentro por la regla de diferencia.

En el quinto capítulo, *Smapac* anotó una más para llegar a 16, mientras que *Palmeros* no logró producir, por lo que al existir una diferencia superior a 10 anotaciones.

El encuentro concluyó de manera anticipada, decretándose la victoria para *Smapac*.

(Pedro Díaz)



Los rivales no pudieron frenar la ofensiva durante el partido. (P. Díaz)

Hiperviral

Campeche, jueves 9 de abril del 2026

Reina de la ketamina: culpable

Sentencian a 15 años de prisión a una de las responsables de la muerte del actor Matthew Perry

Una traficante apodada *La reina de la ketamina*, quien suministró la dosis que provocó la muerte del actor de *Friends* Matthew Perry, fue sentenciada a 15 años de prisión ayer en un tribunal de California.

Jasveen Sangha, de 42 años, está bajo custodia federal desde 2024, y se declaró culpable el año pasado de una serie de cargos, incluido uno por distribución de ketamina con resultado de muerte o lesiones corporales graves.

Sangha, quien es ciudadana estadounidense y británica, es una de las cinco personas condenadas en relación a la muerte del querido actor, quien luchó durante décadas con problemas de adicción a las drogas.

La Fiscalía apuntó en los documentos de la sentencia que la mujer “se promovía como una traficante exclusiva que atendía a una clientela de alto nivel en Hollywood”.

“Ella le dijo a un cliente en 2020: ‘soy muy selecta con la gente’, y ‘se trata de un muy importante grupo de celebridades’”, añadió el despacho.

Sangha trabajó con un intermediario, Erik Fleming, para venderle 51 frascos de ketamina a Kenneth Iwamasa, asistente personal de Perry.

Iwamasa le administró la sustancia al actor en varias ocasiones, incluyendo el 28 de octubre de 2023,



La mujer “se promovía como una traficante exclusiva que atendía a una clientela de alto nivel”.



cuando le inyectó al menos tres dosis de la ketamina suministrada por Sangha, lo cual le provocó la muerte.

Cuando Sangha escuchó las noticias sobre la repentina muerte de Perry, intentó cubrir su rastro.

“Borra todos nuestros mensajes”, instruyó a Fleming.

Al allanar la casa de Sangha en North Hollywood, los investigadores encontraron metanfetaminas, ketamina, éxtasis, cocaína y rela-

jantes, así como una máquina para contar dinero, una balanza, y artefactos para detectar señales inalámbricas y cámaras escondidas.

Iwamasa y Fleming están a la espera de su sentencia.

Participación de médicos

Perry fue encontrado muerto a los 54 años en el jacuzzi de su casa de Los Ángeles en octubre de 2023. La autopsia reveló que tenía altos niveles de ketamina en su organismo.

Su muerte conmocionó a los fans de *Friends* y dio lugar a una investigación policial que desarticuló una red de proveedores y cómplices, entre los cuales figuraban médicos que lucraban con la adicción de Perry.

El doctor Salvador Plasencia, quien admitió cuatro cargos por distribuir ketamina en las semanas previas a la muerte del actor, fue sentenciado a 30 meses de cárcel.

Otro doctor, Mark Chavez, fue condenado a prisión domiciliaria y a cientos de horas de servicio comunitario. Ambos entregaron su licencia para ejercer la medicina.

Plasencia compraba la ketamina de Chavez y se la vendía al actor a precios elevados.

“Me pregunto cuánto pagará este imbécil”, le escribió Plasencia a Chavez en un mensaje de texto revelado en el caso.

El actor había estado tomando la sustancia como parte de una terapia supervisada para la depresión. Sin embargo, los fiscales afirman que se volvió adicto a la ketamina, que también tiene propiedades psicodélicas.

(Agencias)



El rapero Offset recibe un balazo

El tiroteo en el que resultó herido el rapero Offset sigue dando de qué hablar; y es que, luego de que el nombre de Lil Tjay fuera vinculado con el incidente, nueva información ha salido a la luz.

De acuerdo con *TMZ*, los primeros reportes del departamento de Policía de Florida aseguran que el incidente habría sido planeado por el propio Tjay. Según una declaración jurada, alrededor de las 19:22 horas del pasado lunes, el también rapero pidió a un grupo de sujetos que iniciaran un pleito en el Seminole Hard Rock Hotel and Casino ET, donde el exmarido de *Cardi B* se encontraba, lo que desató la balacera.

(Agencias)

Meryl Streep y Anna Wintour dominan la portada de *Vogue*

Hay portadas que capturan un momento, y hay otras que lo definen. La de *Vogue* pertenece a la segunda categoría. Reunir a Meryl Streep y Anna Wintour no es solo un acierto editorial, es un statement cultural.

Más que una sesión de fotos, se trata de un diálogo entre dos figuras que han definido —cada una a su manera— la cultura contemporánea. Entre reflexiones sobre la industria y el paso del tiempo, aparece inevitablemente el eco de *El diablo viste a la moda*, una referencia que hoy se resignifica ante la expectativa de su secuela.

En la entrevista, ambas reflexionan sobre la evolución de la industria, el poder de la imagen y el papel que la moda sigue jugando como herramienta narrativa. No es casualidad que este encuentro ocurra ahora: a casi dos décadas del



El diablo viste a la moda es la referencia que une a ambas. (POR ESTO!)

estreno de la película, el personaje de Miranda Priestly —interpretado por Streep e inevitablemente asociado a Wintour— vuelve a cobrar relevancia en un contexto donde el lujo, la influencia y la autoría están en constante redefinición.

Pero más allá del diálogo, la portada y su editorial —fotografiadas por Annie Leibovitz y con estilismo de Grace Coddington— construyen un relato visual donde la moda no es accesorio, sino lenguaje.

(Agencias)

POR ESTO!

Campeche

Dignidad, Identidad y Soberanía

Campeche, jueves 9 de abril del 2026

Directora General: Alicia Menéndez Figueroa

Año 36 No. 12785

Estrategia

México avanza hacia la soberanía energética; presenta plan para aumentar la producción de gas natural y disminuir las importaciones / Concluye la FGR el proceso penal por el descarrilamiento del Tren Interoceánico; reciben indemnización 145 afectados / El Banco Mundial proyecta lento crecimiento para América Latina y el Caribe en el 2026; atribuye la desaceleración a la guerra en Irán **República 3 y 5 / Internacional 7**

CONSUMO NACIONAL	PROCEDENCIA	ACCIONES
 9 mil millones de pies cúbicos de gas natural al día	 75% proviene del extranjero	 Aumentar el uso de energías limpias
	 25% se produce en el país	 Impulsar la extracción propia
		 Construcción de más plantas eléctricas



LA secretaria de Energía, Luz Elena González, explicó que el plan del Gobierno fortalece el uso de fuentes renovables y el aprovechamiento de las reservas de gas natural. Indicó que el sector eléctrico es el principal consumidor de este combustible y se prevé que la demanda aumente 30% al cierre del sexenio.- (POR ESTO!)



LA fiscal Ernestina Godoy informó que, tras los peritajes, se concluyó que el accidente fue causado por el exceso de velocidad. Indicó que los operadores siguen bajo proceso judicial.- (POR ESTO!)



El reporte del organismo internacional advierte que el desempeño de la región estará limitado por un entorno macroeconómico desafiante y presiones inflacionarias.- (POR ESTO!)



Con mayoría calificada, diputados aprueban el Plan B de la reforma electoral

República 4

Hallan sin vida al tercer trabajador atrapado en una mina de Sinaloa

República 6



La Marina asegura en Michoacán 265 kilos de cocaína valuados en 56.7 mdd

República 6

Tigres vence 2-0 a Seattle en la Ida de los Cuartos de Final de la Concachampions

Deportes 27

